

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico al que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En las Cortes se debatió ayer sobre el presupuesto de Gobernación, el crédito para las fiestas de la República, las jubilaciones y separación de funcionarios judiciales sin formación de expediente y el problema de la Justicia municipal

Madrid, 29.—Varias horas

A las 4'10 abre la sesión el señor ALBA.

Desanimación.
En el banco azul los ministros de MARINA y GOBERNACION.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios proyectos de ley y se toman en consideración dos proposiciones de ley.

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Se discute el presupuesto de Gobernación.

Se acepta un voto particular del señor Villanueva y se rechazan otros.

El señor PRIETO advierte que teme que el voto particular aceptado por la Comisión infrinja el precepto constitucional que condiciona los proyectos de aumento.

El señor SALAZAR ALONSO:—No se trata de aumentos en el Presupuesto, sino de seguir la marcha de la reforma iniciada por los anteriores Gobiernos de la República.

Se acepta otro voto del señor Rodríguez Viguera.

El Sr. ALONSO ZAPATA defiende un voto oponiéndose al aumento del 20 por 100 en el sueldo de los funcionarios, por no haberse cumplido la amortización que decretó el señor Azaña.

El señor VILLANUEVA:—Esas cantidades se venían pagando por horas extraordinarias.

Ambos rectifican y se aprueba el crédito con la modificación de que esta consignación sea para horas extraordinarias justificadas.

El Sr. ALONSO ZAPATA dice que hay un comandante de la Guardia civil que está en la liquidación de las incidencias del personal de las Colonias que hace más de 30 años que se perdieron, y que las 9.000 pesetas que percibe deben suprimirse.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Mientras subsistan esas incidencias debe subsistir el funcionamiento.

El señor ALONSO ZAPATA defiende otro voto relativo a la consignación para diez tenientes y seis guardias de Asalto, porque si es verdad, como dice el Gobierno, que ha mejorado la paz social, pueden suprimirse esos aumentos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Sin desistir de la creación de 2.800 guardias, este semestre sólo se crearán mil.

Se desecha el voto.

El señor ALONSO ZAPATA defiende otro que también rechaza.

El señor BOLANOS defiende una enmienda relativa a las cantidades consignadas para incluirlas en el presupuesto de Seguridad.

Se desecha el voto.

Se procede a la votación ordinaria; pero el presidente advierte que como los criterios no se ponen de acuerdo, la votación será nominal.

Por 101 contra 14 se aprueba el artículo.

EL AUMENTO DE SUELDO A LOS CARABINEROS

Se reanuda el dictamen sobre el proyecto de aumento de sueldo a los Carabineros.

El señor AZA rectifica en la defensa del voto que presentó días pasados.

El señor SAMPER:—Este era el proyecto del Gobierno anterior, que el actual ha hecho suyo. Cuando el dictamen volvió a la Comisión, ésta acordó mantener el antiguo.

El señor VILLALONGA:—La Comisión tomó ese acuerdo asistiendo casi únicamente los socialistas.

El señor PRIETO:—Como sucede siempre.

El señor SAMPER:—Este Gobierno se comprometió a amparar lo que acordara la Comisión y tiene que hacer honor a su palabra.

Le ruego que retire el voto.

El señor AZA:—Yo no quisiera más que una razón que me convenciera para ello.

El señor SAMPER:—Hay dos razones.—Una la lógica, y otra la política. La primera es la necesidad de aumentar debidamente las necesidades de los Carabineros y la segunda la necesidad de hacer honor al Gobierno a sus compromisos.

Se retira el voto.

Al votarse a continuación el artículo primero, el señor PRIETO explica el voto de su minoría.

Cuando se trajo la prórroga del presupuesto vino el aumento, y como se estimase que no era procedimiento, se trajo el proyecto.

creto de 23 de marzo último que concede 500.000 pesetas para la fiesta de la proclamación de la República.

El señor PRIETO combate el sistema de aprobar cantidades para gastos ya hechos.

El año anterior las fiestas se hicieron por suscripción.

En señor MARRACO:—No ha podido seguirse el procedimiento de la suscripción.

No conozco el detalle de los gastos, porque la distribución la hizo el señor Madariaga.

Yo no vi nada de esas fiestas, porque no me divertí cuando me lo mandan sino cuando quiero.

El señor PRIETO:—Sin entrar a discutir el momento psicológico en que se divierte S. S., mantengo mis puntos de vista.

LAS JUBILACIONES DE FUNCIONARIOS

Se discute luego el dictamen de la Presidencia sobre el proyecto de ley de revisión de las resoluciones de separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de expediente.

El señor PRIETO defiende un voto particular. Estima que se da un plazo muy exiguo a los jueces de Instrucción para examinar los expedientes, que son muy numerosos.

Además, se advierte que lo que más preocupa al autor del proyecto son las Juntas locales del Censo, puesto que el presidente nato de ellas es el juez municipal.

El señor SERRANO JOVER monárquico, en nombre de la Comisión: La solución que se acepta en este proyecto de ley no es la mejor, pero sí mejor que la ley de 1907.

Ningún país ha mantenido el acuerdo de resolver acertadamente el problema de la Justicia municipal.

Precisa acabar con lo que ocurre en muchos Juzgados municipales, donde no se tramitan los juicios y no se lleva en condiciones el Registro civil, corriendo el peligro de suprimir el origen de la personalidad de los ciudadanos.

Como se trata de una medida transitoria, es necesario aprobar el proyecto.

El señor HORN interviene para explicar el voto.

Este proyecto tiene mayor viabilidad que las leyes anteriores.

Se muestra conforme con la propuesta del señor Prieto.

Se rechaza por 102 contra 5.

El señor MANSO apoya otra enmienda, pidiendo que siga en vigor el decreto de ocho de mayo de 1931 hasta que se haga una nueva ley municipal.

El proyecto actual afecta especialmente a los republicanos, pues si con el decreto de mayo de 1931 se quiso tener jueces y fiscales republicanos, no sé por qué se deroga.

Este es el fracaso de un régimen que no ha sido capaz de dar hombres republicanos.

Se están rompiendo los últimos amarres que unían al Régimen con el pueblo republicano.

Nosotros los socialistas, no tenemos ningún interés partidista, porque desde el punto de vista revolucionario nos conviene una labor antirrepublicana. Nos conviene la labor antirrepublicana que realiza este Parlamento; pero creemos que un deber de lealtad nos obliga a defender la legislación de la República hasta donde lo permita el reglamento, como hemos hecho ya con la ley de Términos municipales.

En bien de la República puede rechazarse este proyecto.

El señor MARTINEZ MOYA, de la Comisión, radical:—No debe hablarse de justicia monárquica ni republicana, pues la Justicia es consustancial con el Régimen.

No estamos en el caso de una reforma de la Justicia municipal, sino en el restablecimiento de una ley que fué derogada por un decreto.

No creo conveniente la propuesta del señor Prieto de que se abra una información pública, para hacer una nueva ley como la que propone el señor Manso pidiendo la vigencia del decreto de mayo de 1931.

Las leyes no deben rechazarse porque sean republicanas o monárquicas, sino porque sean buenas o malas. (Rumores).

Con el decreto de mayo del 31 no se administra Justicia municipal.

DON CRISÓSTOMO BILBAO:—¿Qué hacen entonces los jueces de Instrucción?

El señor MARTINEZ MOYA:—Ministros de Justicia han tenido los socialistas y no han puesto remedio a eso.

ARIOS SOCIALISTAS:—Eso no es argumento.

El señor MARTINEZ MOYA:—No ha de serlo!

DON TRIFON GOMEZ:—Lo que hace falta es que esos informes se

nos den directa y no vagamente por la Comisión, para saber o no si hay Juzgados que no funcionan.

El señor MARTINEZ MOYA:—Es suficiente prueba las anteriores manifestaciones del ministro de Justicia y del Presidente del Supremo.

Durante el viaje que hizo el señor Casares Quiroga a Andalucía, siendo ministro de la Gobernación, se lamentó del abandono en que se encontraba la Justicia municipal. De modo que cuando se tiene el tejado de vidrio no se pueden tirar piedras al tejado ajeno.

Es urgente poner remedio al estado caótico de la Justicia municipal.

El señor Manso:—Si el presidente del Supremo es elegido por sufragio, no sé por qué no han de serlo los jueces y fiscales municipales.

La derogación del decreto de mayo volverá a entregar la Justicia al caciquismo.

El señor MARTINEZ MOYA rectifica.

En votación nominal, pedida por los socialistas, se rechaza el voto por 83 contra 31.

El señor PRIETO consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Se expresa en términos parecidos a los que empleó al defender el voto particular.

Combate el caciquismo rural.

El señor BARCIA consume otro turno y se lamenta de que con el pretexto de derogar un decreto se destruya la legislación de la República.

Lo más sensible es que lo hagan los republicanos.

Restablecida la ley de 1907—termina diciendo—se vuelve a implantar la presión del Poder gubernativo en la marcha de la Justicia.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'45 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, les manifestó: Programa para mañana: Presupuesto de Presidencia, y ya no queda en el orden del día ningún dictamen.

Sin embargo, me han prometido en la Comisión que mañana me entregarán los de Marina y Comunicaciones.

Después pondré a discusión el proyecto de radiodifusión y luego el dictamen sobre fallos de los Tribunales de Urgencia.

Seguiré con el dictamen modificando algunas tarifas de transportes; el de jueces y fiscales municipales; otro convalidando el decreto que concedía el crédito para la ocupación de Infi; la proposición incidental relativa al decreto sobre recolección de la cosecha, y, por último, daré cuenta por la tarde, ya que la índole de los asuntos que he de poner a discusión lo permite, de una proposición incidental del señor Chacabierta y otros diputados, en que solicitan del Gobierno resoluciones concretas como resultado de la discusión del señor Calvo Sotelo cerca de la situación presupuestaria.

Creo—siguió diciendo el señor Alba—que después de la discusión de esta proposición, el debate económico que seguirá por la noche quedará terminado en esa misma sesión.

Como ustedes ya sabrán, he celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno y con el señor Gil Robles y con el señor Cid, éste en representación de los agrarios, para tratar de acelerar en lo posible la discusión de los presupuestos, pues estos deberán estar aprobados antes del 30 de junio y hasta esa fecha sólo quedan 19 sesiones y es mucha la labor que hay que desarrollar.

Voy a darles lectura de la nota que he leído al presidente del Consejo de los dictámenes de presupuestos aprobados y de los que están pendientes de discusión.

Están aprobados los de Obligaciones generales del Estado, Ministerios de Estado, Justicia, Industria, Hacienda, Guerra y Gobernación y participación de los particulares en las Contribuciones.

Figuran en el orden del día y se discutirán mañana el de Presidencia, y quedan por dictaminar los de Comunicaciones, Marina, Obras Públicas, Instrucción Pública, Trabajo y Sanidad, Agricultura, Rentas Públicas, Acción de España en Marruecos, posiciones en el África Occidental, Obligaciones a extinguir, todo presupuesto de Ingresos y todo el articulado.

Como ustedes verán, la labor es de mucho volumen y no se puede perder el tiempo.

Un periodista le preguntó:—¿Han estado ustedes toques?

—No. Yo hubiera querido hacer algo semejante a lo que se realizó en las Constituyentes; pero no ha podido ser, porque me faltan dictámenes. Por eso conferencé con el presidente de la Comisión para tener seguridad de la fecha en que han de ser emitidos y entonces poder fijar estos toques; pero, desde luego, estoy decidido a que el presupuesto quede aprobado en la fecha prevista.

Madrid, 29.—12 noche

El decreto declarando servicio público la recolección de la nueva cosecha aprobado en el Consejo de hoy es de suma importancia y dice lo siguiente:

“Declarado por el Gobierno servicio público la recolección de la próxima cosecha, por afectar no sólo al interés de la producción en su doble sentido patronal y obrero, sino también ante las necesidades que afectan a la economía nacional, resulta obligada la adopción de aquellas medidas que mejor conduzcan al aseguramiento de tal servicio, acondicionadas al estado de Alarma existente en virtud del decreto de 25 del actual.

Todo ello se hace con objeto de prever y en su caso poder frustrar, así los extremismos a que puedan ser conducidos los obreros, que tan necesitados se hallan de la paz de un jornal seguro, como los excesos egoístas que pudieran turbar el sentir de algunos patronos llamados por su condición a dar ejemplo de respeto a la ley.

Tales motivos y condiciones y el obligado empeño de librar de daños irreparables a la economía nacional cuya defensa corresponde a un orden superior a patronos y obreros, que a todos corresponde alcanzar y acatar, justifican que por acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, venga en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Declarado servicio público la recolección de la cosecha, quedan prohibidos, a tenor del párrafo 10 del artículo 28 de la ley de 28 de julio de 1933, todos los paros o huelgas que afecten a las labores de recolección, que se produzcan o intenten dentro del territorio nacional, ya estuvieran anunciados o no con anterioridad al día de hoy, los cuales paros o huelgas tendrán el carácter de ilegales para todos los efectos de dicha ley.

Artículo 2.º Los patronos que in-

frinjan en sus contratos con los obreros, en la fijación o pago de salarios, alguna de las disposiciones contenidas en las órdenes del Ministerio de Trabajo de 24 de febrero último y 18 de mayo actual o la ley del 28 del propio mes, o parezcan naturalmente a su propósito de coacción o de lucro la labor de recolección, se considerarán incurso en las sanciones de la ley de Orden público—incluso las de multa, detención, registro y cambio de domicilio—, que les serán impuestas con todo rigor por las autoridades gubernativas, sin perjuicio de que conozcan de las infracciones, cuando proceda, los Tribunales de Urgencia.

La cuantía de las multas que se les impongan será proporcionada a la gravedad de la falta y a la fortuna de la persona responsable.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles prohibirán o suspenderán toda clase de reuniones, manifestaciones y propagandas encaminadas de manera directa o indirecta a impedir las faenas de recolección normal de las cosechas pendientes o a suscitar o mantener huelgas que las perturben.

De igual modo emplearán todas las medidas que alcanzan los capítulos 2.º y 3.º de la ley de 28 de julio de 1933—incluso las de multas, detenciones, registros y cambios de domicilio—, contra los que por actos directos o indirectos fomenten o mantengan huelgas o paros incurso en cualquier infracción de la ley de Orden público o de las demás disposiciones vigentes, todo ello sin perjuicio de la actuación en su caso de los Tribunales de Urgencia.

Artículo 4.º Todos los periódicos y demás impresos que se publiquen en el territorio nacional serán sometidos a la previa censura en cuanto afecte a los artículos, anuncios, comentarios o publicaciones que de manera directa o indirecta persigan una excitación o auxilium las huelgas y paros en los trabajos agrícolas.

Para evitarse las molestias consi-

El Consejo de Ministros celebrado ayer acordó declarar un servicio público la recolección de la próxima cosecha

Despachó asuntos de distintos Departamentos, entre ellos una solicitud de crédito para la construcción de coches correos

Madrid, 29.—Varias horas

A las dos y cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El ministro de Obras Públicas manifestó que en la reunión se habían expuesto las impresiones que traen los ministros de los viajes que han efectuado estos días.

El Consejo—dijo el señor Guerra del Río—ha tratado de la anunciada huelga en el campo, que es lo que más preocupa. Yo he dado cuenta de mi reciente viaje a Córdoba, de donde traigo buenas impresiones, porque los patronos parecen dispuestos a acatar las bases, que son superiores a las del pasado año. Se ha establecido un jornal de 9'50 y se mantiene la jornada de siete horas.

Traigo la impresión—insistió el ministro—de que allí la huelga no tiene ambiente, y sí lo hay, en cambio, contra determinados labradores que parecen dispuestos a no cumplir las bases de trabajo. Contra éstos están incluso los mismos patronos, pues cuando yo dije en el discurso que pronuncié en el banquete con que me obsequió la Comunidad de regantes, que se encontrarían en la misma celda el que intentó quemar la cosecha y el que se resista a cumplir las bases de trabajo, hubo por parte de los reunidos manifestaciones de asentimiento.

Tengo confianza—siguió diciendo—que no pasará nada.

Después habló el ministro de la explotación de la cosecha, que ha podido comprobar en su viaje, y dijo: “Parecerá una andaluzada, pero he visto trigales de dos metros de alto.”

Igual impresión optimista han expresado en el Consejo los ministros de la Gobernación y de Comunicaciones, que visitaron el domingo Cáceres y Zamora.

El ministro de Marina dijo que el jueves se celebrará un Consejo de ministros en la Presidencia para tratar del proyecto de reforma de la ley Electoral.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

“Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

Después de deliberar sobre diferentes cuestiones de política general y de orden público, se tomaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria el conocimiento de ciertos juicios de faltas.

Designado a don José Tabío para que asista como delegado de España al Congreso Internacional para la explotación del mar en Copenhague.

Decreto declarando servicio público nacional la recolección de la cosecha próxima.

Hacienda.—Decreto autorizando la

guientes los diarios y demás publicaciones periódicas podrán prescindir de enviar los impresos a la previa censura siempre que dos horas antes, cuando menos, de su publicación, dirijan a la autoridad gubernativa un oficio debidamente autorizado en que consignen la declaración solemne de que el periódico no contiene suelto alguno que contribuya, en forma directa o indirecta al anuncio o propaganda de huelgas o paros en el campo.

Si, no obstante esta declaración resultaran infringidas por el periódico las disposiciones de este artículo, la autoridad gubernativa procederá inmediatamente a imponer una multa hasta la suma de 10.000 pesetas o llegar a la suspensión del periódico, según la gravedad de la infracción.

Artículo 5.º Los gobernadores civiles procurarán que la eficacia de todas estas medidas se cumplan con un sentido de justicia y de serenidad, pero empleando al propio tiempo toda la energía que demande el interés público.

Los propios gobernadores civiles atenderán a que las presentes disposiciones lleguen a conocimiento de todos los pueblos de España, para lo cual, obligarán a los alcaldes a que las fijen en lugar fácilmente visible para todos los vecinos, así como velarán por que las autoridades que de ellos dependan procedan con el mayor celo y diligencia en la denuncia de los culpables de infracciones de la ley de Orden público en relación con las presentes disposiciones, imponiendo con celeridad las máximas sanciones contra aquellas autoridades que mostrasen vacilación o infidencia en el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 6.º El presente decreto comenzará a regir desde su publicación en la “Gaceta” y se aplicará mientras subsista el estado de Alarma o de Prevención en la medida correspondiente a las necesidades de cada una de estas situaciones.

lectura a la Cámara de un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Burgos la propiedad del edificio y terrenos que ocupa el penal viejo.

Idem interesante la elevación del presupuesto de Obras Públicas en pesetas 2.116.233'70, destinadas a atender la explotación del ferrocarril del Oeste de España.

Idem sobre la presentación a la Cámara de un proyecto de crédito extraordinario de 35.000 pesetas para sufragar los gastos del Congreso Internacional de Enseñanza técnica que se celebrará en Barcelona.

Idem solicitando un crédito extraordinario de 900.000 pesetas, destinado a reparaciones de coches correos.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando director general de Primera Enseñanza a don Victoriano Lucas de la Cruz, catedrático de Instituto.

Idem dando nueva redacción a determinados artículos del decreto de 16 de mayo creando la Junta de protección del Madrid histórico y monumental.

Trabajo y Sanidad.—El ministro dió a conocer al Gobierno que esta misma semana saldrá para Ginebra la Delegación española que ha de asistir a la XVIII Conferencia Internacional del Trabajo.

Hizo una breve exposición de los temas que se tratarán en dicha conferencia, recogiendo del Gobierno las instrucciones que los delegados habrán de tener en cuenta al discutir las mencionadas cuestiones sobre las que ha de recaer acuerdo.

El señor Estadella dió asimismo cuenta al Gobierno del estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a resolver la huelga metalúrgica de Madrid, gestiones que tropiezan con la rígida intransigencia de ambas partes en Hífigo y que hacen imposible toda solución armónica o transaccional, dificultando la propia actuación del Gobierno.

También expresó al Gobierno las últimas medidas adoptadas respecto al campo para asegurar la recogida de la próxima cosecha.

Agricultura.—Autorizando al ministro para dar lectura a las Cortes de un proyecto de ley aprobando y ratificando con fuerza de tal el decreto expedido por la Presidencia del Consejo, el 27 de marzo de 1934.

Idem prorrogando hasta el mes de junio próximo la vigencia del decreto de 21 de octubre de 1933 referente a la tasa del precio del trigo.

Idem dando normas y procedimientos para la función de la intervención e inspección de la Federación Sindical de Agricultores arroceros.

El ministro dió cuenta al Consejo de su reciente viaje a París con motivo de la Feria de Muestras.

Industria y Comercio.—Decreto por el que, a título de excepción y sin que ello signifique en lo sucesivo variación alguna en los términos con arreglo a los cuales se pongan las respectivas concesiones, se autoriza que la importación de hojalata en blanco destinada a envases para la exportación de productos nacionales que se realice hasta la fecha de publicación de este decreto, goce del beneficio de una prórroga de un año para justificar su reexportación computando este plazo a partir de la fecha de los respectivos vencimientos.

Expediente concediendo a doña Tomasa de Larrandi los beneficios de expropiación forzosa con arreglo al decreto de primero de abril de 1937.

NOTAS AMPLIATORIAS

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno, un periodista le pidió notas ampliatorias sobre el Consejo de esta mañana.

Se le preguntó si era cierto que el Gobierno tenía el propósito de que los nuevos presupuestos que han de presentarse en octubre serán redactados por una Comisión de técnicos presididos por el ministro de Hacienda, y contestó:

—No hay nada acordado todavía, pero, desde luego, la cosa tiene un fondo de verdad. Resultará interesante y práctico hacer una labor articulada sobre materia económica, aunque los ministros intervengan en el presupuesto de cada Departamento.

De esta forma podrá hacerse un presupuesto que tenga algunas directrices justas y en consonancia con el estado económico de la nación.

El ministro de Agricultura, durante el Consejo, dió cuenta de lo gramemente impresionado que viene de su estancia en París.

Expuso las conversaciones mantenidas con los exportadores españoles, que en su día pueden servir de base para un intercambio entre España y Francia.

Se pro... a partir de la... del período... de 25 de... el territorio na... zona de sobera... rma declarado...

Se discute el presupuesto de Go... bación.

Se acepta un voto particular del señor Villanueva y se rechazan otros.

El señor PRIETO advierte que teme que el voto particular aceptado por la Comisión infrinja el precepto constitucional que condiciona los proyectos de aumento.

El señor SALAZAR ALONSO:—No se trata de aumentos en el Presupuesto, sino de seguir la marcha de la reforma iniciada por los anteriores Gobiernos de la República.

Se acepta otro voto del señor Rodríguez Viguera.

El Sr. ALONSO ZAPATA defiende un voto oponiéndose al aumento del 20 por 100 en el sueldo de los funcionarios, por no haberse cumplido la amortización que decretó el señor Azaña.

El señor VILLANUEVA:—Esas cantidades se venían pagando por horas extraordinarias.

Ambos rectifican y se aprueba el crédito con la modificación de que esta consignación sea para horas extraordinarias justificadas.

El Sr. ALONSO ZAPATA dice que hay un comandante de la Guardia civil que está en la liquidación de las incidencias del personal de las Colonias que hace más de 30 años que se perdieron, y que las 9.000 pesetas que percibe deben suprimirse.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Mientras subsistan esas incidencias debe subsistir el funcionamiento.

El señor ALONSO ZAPATA defiende otro voto relativo a la consignación para diez tenientes y seis guardias de Asalto, porque si es verdad, como dice el Gobierno, que ha mejorado la paz social, pueden suprimirse esos aumentos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Sin desistir de la creación de 2.800 guardias, este semestre sólo se crearán mil.

Se desecha el voto.

El señor ALONSO ZAPATA defiende otro que también rechaza.

El señor BOLANOS defiende una enmienda relativa a las cantidades consignadas para incluirlas en el presupuesto de Seguridad.

Se desecha el voto.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Nuevos detalles de la horrorosa catástrofe automovilista de Mont de Marsan

El día oficial y político

Madrid, 29 y 30.—Varias horas
REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida bajo la presidencia del señor Negrín la minoría socialista. El secretario, señor Lamóneda, al terminar la reunión, facilitó la siguiente nota oficial: "Se ha acordado nombrar a los señores Besteiro, Prieto y González Peña para formar parte de la Comisión de Actuación del proyecto sobre el Consejo Ordenador de la Economía. Se ha autorizado a don Bruno Alonso para que interpele acerca de la conducta del gobernador civil de Vizcaya, que tiene cerradas numerosas Casas del Pueblo y detenidos a muchos militantes socialistas. El señor Llopis dio cuenta de la visita que ha efectuado a los lugares de la catástrofe de Alicante y fué autorizado para que él y los restantes diputados socialistas por aquella provincia realicen gestiones conducentes a que el Gobierno acuda en auxilio de los damnificados. Se acordó oponerse, mediante la presentación de votos particulares y enmiendas, al proyecto de ley que modifica la que regula el nombramiento de jueces y fiscales municipales. Se autorizó al señor Bolaños para que se ocupe del presupuesto de la Presidencia en cuanto afecta a los servicios de Aviación. Se encomendó al señor Rodríguez Vera la impugnación del presupuesto de Comunicaciones, y al señor Vidarte para que consuma un turno en la discusión del proyecto de estatuto del Tribunal de Cuentas de la República. A preguntas de los periodistas, el señor Lamóneda dijo que la minoría no había tratado nada sobre la huelga de campesinos. En la próxima reunión de la minoría se examinará el aspecto económico, político y social de este conflicto. El ministro de Trabajo sabe perfectamente — añadió — que no se trata de un movimiento político, pues en el momento que los obreros tengan la seguridad de que se ha de dar cumplimiento a la regulación de los jornales y se ha de hacer una distribución equitativa del trabajo, no habrá cuestión alguna.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS
Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos para estudiar el del Ministerio de Obras Públicas. Se demoró el examen del proyecto a causa de la falta de número de miembros de la Comisión y la diversidad de las opiniones expuestas. Se dictaminó favorablemente un proyecto concediendo un crédito para los gastos originados por la ocupación de Irún, habiendo informado previamente sobre el particular el director general interino de Marruecos y Colonias. También informó favorablemente un dictamen de la Comisión de Marina relativo al reenganche de los marineros y se denegó el crédito solicitado para el ascenso de un funcionario del Cuerpo de Prisiones.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR CHAPAPRIETA SOBRE MATERIA ECONOMICA
El señor Chapaprieta, que había redactado una proposición sobre el debate económico concebido en términos que podrían interpretarse como de censura para el Gobierno, celebró una conferencia con los señores Samper y Gil Robles, a los que se las dio a conocer, y ante las observaciones que éstos le hicieron sobre la forma en que estaba redactada y que podía considerarse de agresividad contra el Gobierno, el señor Chapaprieta les dijo que que no tenía tal propósito y redactó de nuevo su proposición en la siguiente forma:

Los diputados que suscriben, en vista de las consecuencias del debate entablado sobre materia presupuestaria, e interpretando las propias manifestaciones del Gobierno, ruegan a la Cámara se sirva declarar que los propósitos expresados por aquél deben constituir norma de obligación inexcusable a fin de proponer y presentar cuanto antes a la deliberación del Parlamento, un plan completo económico que se encamine a la desaparición del déficit en los presupuestos del Estado.

Ante esta redacción, el señor Gil Robles mostró la seguridad de que obtendrá la firma de algunos diputados populistas agrarios y de otras fracciones.

OTRA DE ASISTENCIA AL GOBIERNO EN SUS DISPOSICIONES PARA EVITAR LA HUELGA DE CAMPESINOS
Firmada por varios diputados radicales y de derecha, se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición: "Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar haber visto con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de otorgando servicio nacional la recolección de la próxima cosecha."

TRADICIONALISTAS Y MONARQUISTAS EN EL ASUNTO DE CASAS VIEJAS
Reunidas las minorías tradicionalista y de Restauración, acordaron, después de ocuparse del proceso de las Casas Viejas, tratar de las responsabilidades que se derivan de las actuaciones con motivo del sumario y vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas. Señalaron los puntos concretos a

que alcanzan las responsabilidades señaladas en los artículos 62 de la Constitución y 67 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, por entender que esos hechos no tienen carácter de actuación política sino que constituyen una flagrante vulneración del derecho de gentes, cuya sanción a todos interesa igualmente que se haga efectiva. Afirmaron su propósito de plantear esta cuestión en el Parlamento. Al conocerse este propósito, se ha interpretado como una maniobra que llevan a cabo las derechas para tratar de inutilizar políticamente a los señores Azafía y Casares Quiroga.

COMENTANDO EL DECRETO DE PROTECCION A LA COSECHA Y UN DISCURSO DEL SEÑOR LLUHI

Al conocerse el texto del decreto declarando servicio nacional los trabajos de la recolección de la cosecha, se hicieron en los pasillos de la Cámara animados y diversos comentarios. También fué muy comentada la conferencia que ha dado en Barcelona el señor Lluhi, consejero de Justicia de la Generalidad, y en la que ha afirmado que está dispuesto a juzgarse la libertad y la vida con motivo del pleito planteado ante el Tribunal de Garantías sobre los contratos de trabajo de los rabasares.

En la conferencia, el señor Lluhi ha dicho, según la referencia que daban algunos diputados de la Lliga, que confía en que los 100.000 campesinos estarán como él dispuesto a jugarlo todo.

EL SEÑOR ROCHA SUSPENDE EL VIAJE

El ministro de Marina, que tenía proyectado el viaje a Granada con motivo de las fiestas del Corpus, lo ha suspendido y ha explicado la suspensión en esta forma: "Hay dos razones actualmente que impiden que salga ningún ministro de Madrid; la anunciada huelga de campesinos y los conflictos pendientes. El decreto del Gobierno sobre la recolección de cosechas, la calificó de admirable."

EL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El fiscal del Tribunal de Cuentas, señor De Benito, estuvo esta tarde en el Congreso para presentar un escrito dirigido a las Cortes sobre ciertas anomalías descubiertas en el funcionamiento de dicho Tribunal.

DICE EL SEÑOR SAMPER

Al llegar a la Cámara el señor Samper fué interrogado por los periodistas sobre el decreto de recolección de cosechas. Dijo que el decreto va encaminado a que la cosecha sea respetada por todos los medios. Se le preguntó si los patronos quedarán obligados a tomar obreros no afiliados y contestó: "Eso no lo sé. Lo que sí puedo asegurarme es que el Gobierno está dispuesto por todos los medios a que la cosecha de este año se lleve a efecto."

LAS DERECHAS ELOGIAN LA ACTITUD DEL GOBIERNO

En un corrillo del Congreso en que se comentaba el decreto de recolección de cosechas, los elementos derechistas elogian la actitud del Gobierno, y el tradicionalista señor O'Shea decía que el Gobierno tendrá a su lado a las personas sensatas y a toda la opinión de orden. El señor Salazar Alonso dijo que el Gobierno está firme en su posición, y negó que la disposición autorice a los gobernadores para declarar el estado de Guerra.

LOS SEÑORES SAMPER, ALBA Y GIL ROBLES CONFERENCIAN SOBRE LA LABOR PARLAMENTARIA URGENTE

A las ocho y media de la noche celebraron una larga conferencia con el presidente de la Cámara, el del Consejo y el de la minoría Popular Agraria, señor Gil Robles. A la salida, el señor Gil Robles se refirió a la reunión y dijo a los periodistas: "Seguramente el jefe del Gobierno les dirá a ustedes lo que hemos tratado. El jefe del Gobierno, a quien se interrogó poco después, manifestó: "Ya han visto ustedes que apenas he salido del despacho del presidente de la Cámara he conferenciado ante ustedes con el señor Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos. Esto les indicará que la entrevista que acabamos de tener con el presidente de la Cámara ha tenido por objeto, de manera especial, ver la forma de acelerar en todo lo posible los trabajos parlamentarios y designar, aparte de los dictámenes de presupuestos, aquellos otros asuntos en que el Gobierno tiene interés. Conviene que todos nos demos cuenta de que faltan solamente 19 días hábiles; es decir, 19 sesiones. En ellas habrán de discutirse todos los presupuestos que faltan, que son bastantes. El dictamen de la organización del Consejo Ordenador de la Economía, que es necesario aprobar porque durante el verano habrá de realizarse estudios que sirvan para la confección del futuro presupuesto. También tenemos la ley de Arrendamientos, la que ha empezado a discutirse hoy de la Justicia municipal, la modificación de la ley de Huelgas, el paro obrero y la relativa a los funcionarios separados por los Gobiernos anteriores sin formación de expedientes. Como ven, es un panorama de tra-

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil, señor Muga, hizo este mediodía a los periodistas las siguientes manifestaciones: "Sigo recibiendo informes de la frontera que me facilita el comisario de Vigilancia de Irún, ampliándome detalles de las derivaciones de la horrible catástrofe ocurrida el pasado domingo en la carretera de las Landas. Dicho comisario me ha participado que se está procediendo, por medio de la soldadura autógena a soldar el armazón para separar de él los restos humanos y para examinar detenidamente el armazón. Se han podido encontrar dos cadáveres más, horriblemente destrozados, que hacen imposible su identificación. Asimismo se ha recogido otro cuya identificación es más posible que el resto de los otros muertos, pues se observan en él detalles que pueden facilitar a los familiares de las víctimas dicha operación. Atendiendo a indicaciones mías, he salido para el lugar del suceso el señor Alvarez Villamil, para tratar de la identificación del cadáver de algún familiar suyo. Luego añadió que los cadáveres han quedado depositados en el cementerio en espera de que los reclamen sus familiares. También dijo que del lugar del suceso se van retirando diversos objetos, los cuales están a disposición de los familiares de los muertos para su identificación. Siguió diciendo que a los restos encontrados les han sido practicados los auxilios espirituales de la Religión, atendiendo así a requerimientos de las familias. * * *

SAN SEBASTIAN.—Continúan los trabajos de descombro Liposthey. Han sido removidas las planchas del auto y encontrado un nuevo cadáver, que al parecer es de mujer. Los restos han sido encerrados en dos cajas para trasladarlos a España. El chófer ha prestado nueva declaración. Insiste en afirmar que el accidente se debió al estallido de un neumático y supone que los viajeros murieron abrasados, no por el vuelco, sino por el azaramiento.

de la Esquerda afirma que ni por un momento puede recaer la imputación sobre elementos del partido, y que ha visto con disgusto la actuación del señor Graus, acordando inhabilitarle en cualquier actuación política en nombre de la Esquerda republicana de Cataluña."

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS
Los obreros que trabajan en la cantera de Casa Varo, declararon hoy la huelga de brazos caídos y hubieron de ser desalojados por los guardias de Asalto.

INCENDIAN UN TRANVIA
Esta tarde, dos individuos allugaron un taxi, que les llevó a la calle de las Cortes. Allí esperaron a otros dos que llegaban en el tranvía número 9 y cuando este pasaba por frente al número 253, los que viajaban en el tranvía amenazaron con pistolas a los pasajeros obligándoles a apearse e incendiaron a continuación el vehículo. Huyeron en el taxi que les esperaba.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER
El cadáver encontrado en la playa de la Barceloneta parece que corresponde a un polizón que viajaba a bordo de un barco noruego. Es de nacionalidad rumana y se llama Joan Freira, de 20 años de edad.

DEL SUCESO EN EL CUARTEL DE GERONA
Dicen de Gerona que parece que la agresión cometida ayer por un soldado contra un cabo del regimiento de Montaña obedece a un plan premeditado, que fracasó al no dar muerte al cabo.

EN UNA COLISION DE FASCISTAS Y SOCIALISTAS RESULTAN TRES HERIDOS GRAVES
Un grupo de fascistas penetró en los locales de una Sociedad obrera afecta a la U. G. T. para pedir explicaciones de un manifiesto en el que se atacaba al contratista José Bernal, que formaba parte del grupo. Se originó una discusión violenta, saliendo todos a la calle, oyéndose algunos disparos. Resultaron heridos de gravedad José Gómez Fernández, expolista y secretario de don José Antonio Primo de Rivera; Bernal y Manuel Rodríguez. Menos grave José Lamela Varela. Se produjo gran alarma, practicándose varias detenciones. Fueron curados en la Casa de Socorro y clínicas particulares.

DE LOS INCIDENTES EN EL MITIN DE LA CORUNA
LA CORUNA.—Hay catorce detenidos con motivo de los sucesos desarrollados el pasado domingo. Ha sido nombrado juez especial para entender en el asunto el de Insurrección de Puenteume. El sumario se elevará al Tribunal de Urgencia. Se han sabido que son diez los heridos de arma blanca. Esta tarde se celebró el entierro de la víctima, al que concurrieron 4.000 obreros.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO
La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

Sigue detenido, por considerarle culpable de la catástrofe y del incendio del bosque.

LO QUE REFIERE UNO DE LOS SUPERVIVIENTES DE LA CATASTROFE DE MONT DE MARSAN
Madrid, 29.—12 noche.

En el sudexpreso de París, llegó esta mañana, procedente de San Sebastián, don Luis Torres Moreno con su esposa, doña Maximina del Val, supervivientes de la catástrofe automovilista de Bayona. Fueron trasladados a su domicilio del paseo del Príncipe, donde guardan cama por sufrir contusiones y magullamientos generales. Padece además enorme depresión moral, sufrida durante la catástrofe, en la que han perdido cinco miembros de la familia. Confirman que la catástrofe debe atribuirse a que el chófer iba adormilado. El suceso ocurrió minutos después de la una y media de la tarde del domingo. Al ocurrir el encontronazo contra el árbol, el señor López Cobos salió lanzado al exterior juntamente con su esposa. También el señor Torres Moreno salió lanzado por el parabrisas y a rotó por el matrimonio López Cobos. Inmediatamente sobrevino el incendio del motor, transmitiéndose al depósito del combustible, y el coche quedó convertido en una inmensa tea. El señor Torres Moreno no tuvo tiempo más que para recoger a su esposa, que se había desmayado y cuando volvió al coche para auxiliar a los restantes viajeros las llamas le impidieron acercarse. En el lugar de la catástrofe se recogieron algunos objetos pertenecientes a las víctimas. El chófer saltó a tierra al recibir el coche su primer encontronazo y quedó en el suelo sin saber qué hacer. Ha quedado en Dax el ingeniero señor Ballesteros. El Juzgado sigue practicando diligencias.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota diciendo que, asistiendo el rey de Italia, duque de Génova y embajadores y ministros de los países que tienen pabellón propio, se inauguró la Exposición Internacional de Arte, que cada dos años se celebra.

El pabellón español ha sido muy visitado, considerándose como uno de los más bellos por las obras allí reunidas. Especialmente destacaba el retrato de la reina María Luisa, de Goya, instalado en el puesto de honor.

El éxito se debe principalmente a la colocación de las obras realizada por el pintor señor López Mezquita y por el arquitecto señor Bluyes.

LA LEY DE CONTRATO DE CULTIVOS EN CATALUÑA

Esta mañana estuvo en el Tribunal de Garantías el fiscal general de la República, señor Gallardo, que ha sido nombrado representante del Gobierno en el recurso presentado por éste contra la ley de Contrato de Cultivos, promulgada por la Generalidad de Cataluña. El señor Gallardo se entrevistó con el señor Alborno y conferenció con éste acerca del asunto, recogiendo copia de lo actuado por el Tribunal.

UN ARTICULO DEL SEÑOR OSSORIO GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo publicó un artículo en el que se refiere a la ley checa para reprimir la violencia de los partidos políticos, en la que se llega incluso a suprimir los partidos cuando estos amenazan la independencia, la unidad constitucional, la integridad y la seguridad de la República checoslovaca. Las dudas que estas disposiciones suscitan entre los liberales tienen fácil solución. No hay partidos legales ni ilegales, pero sí conductas de una y otra clase. Considera lícitas la propaganda y organización de un Estado fascista, pero no organizar una masa para apoderarse violentamente del Poder, pues eso no es triunfo de ideas, sino empuje y arbitrarismo de lo más cruento y audaz. También es lícito defender el comunismo, pero no es lícito que conspire con las armas, ni se disponga a violar la organización existente. De todo se infiere que se puede esgrimir libertad, pero con razones y no con violencias. Precisamente el único motivo que justifica las revoluciones es el abuso del poder. En este sentido considera justa la ley checa, pero sería un gran error enamorar de una traducción española. En un Estado verdaderamente nuevo, el gobernante debe tener la fisonomía de un juez.

EN UNA COLISION DE FASCISTAS Y SOCIALISTAS RESULTAN TRES HERIDOS GRAVES

Un grupo de fascistas penetró en los locales de una Sociedad obrera afecta a la U. G. T. para pedir explicaciones de un manifiesto en el que se atacaba al contratista José Bernal, que formaba parte del grupo. Se originó una discusión violenta, saliendo todos a la calle, oyéndose algunos disparos. Resultaron heridos de gravedad José Gómez Fernández, expolista y secretario de don José Antonio Primo de Rivera; Bernal y Manuel Rodríguez. Menos grave José Lamela Varela. Se produjo gran alarma, practicándose varias detenciones. Fueron curados en la Casa de Socorro y clínicas particulares.

DE LOS INCIDENTES EN EL MITIN DE LA CORUNA

LA CORUNA.—Hay catorce detenidos con motivo de los sucesos desarrollados el pasado domingo. Ha sido nombrado juez especial para entender en el asunto el de Insurrección de Puenteume. El sumario se elevará al Tribunal de Urgencia. Se han sabido que son diez los heridos de arma blanca. Esta tarde se celebró el entierro de la víctima, al que concurrieron 4.000 obreros.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

Madrid, 29.—Varias horas
EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió al Comité de Intercambio Cultural Cinematográfico ibero-americano, compuesto por diversos diplomáticos. A la Directiva de la Sociedad Económica Matritense. Al alcalde de Pamplona, al gobernador, alcalde y Comisión de concejales de Toledo con el comité de Relaciones de Toledo-americanos. Al señor Sánchez Román y al estudiante de Medicina de Granada, señor Maluenda, que obtuvo el título que el jefe del Estado otorgó en aquella Universidad.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota diciendo que, asistiendo el rey de Italia, duque de Génova y embajadores y ministros de los países que tienen pabellón propio, se inauguró la Exposición Internacional de Arte, que cada dos años se celebra.

El pabellón español ha sido muy visitado, considerándose como uno de los más bellos por las obras allí reunidas. Especialmente destacaba el retrato de la reina María Luisa, de Goya, instalado en el puesto de honor.

El éxito se debe principalmente a la colocación de las obras realizada por el pintor señor López Mezquita y por el arquitecto señor Bluyes.

LA LEY DE CONTRATO DE CULTIVOS EN CATALUÑA

Esta mañana estuvo en el Tribunal de Garantías el fiscal general de la República, señor Gallardo, que ha sido nombrado representante del Gobierno en el recurso presentado por éste contra la ley de Contrato de Cultivos, promulgada por la Generalidad de Cataluña. El señor Gallardo se entrevistó con el señor Alborno y conferenció con éste acerca del asunto, recogiendo copia de lo actuado por el Tribunal.

UN ARTICULO DEL SEÑOR OSSORIO GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo publicó un artículo en el que se refiere a la ley checa para reprimir la violencia de los partidos políticos, en la que se llega incluso a suprimir los partidos cuando estos amenazan la independencia, la unidad constitucional, la integridad y la seguridad de la República checoslovaca. Las dudas que estas disposiciones suscitan entre los liberales tienen fácil solución. No hay partidos legales ni ilegales, pero sí conductas de una y otra clase. Considera lícitas la propaganda y organización de un Estado fascista, pero no organizar una masa para apoderarse violentamente del Poder, pues eso no es triunfo de ideas, sino empuje y arbitrarismo de lo más cruento y audaz. También es lícito defender el comunismo, pero no es lícito que conspire con las armas, ni se disponga a violar la organización existente. De todo se infiere que se puede esgrimir libertad, pero con razones y no con violencias. Precisamente el único motivo que justifica las revoluciones es el abuso del poder. En este sentido considera justa la ley checa, pero sería un gran error enamorar de una traducción española. En un Estado verdaderamente nuevo, el gobernante debe tener la fisonomía de un juez.

EN UNA COLISION DE FASCISTAS Y SOCIALISTAS RESULTAN TRES HERIDOS GRAVES

Un grupo de fascistas penetró en los locales de una Sociedad obrera afecta a la U. G. T. para pedir explicaciones de un manifiesto en el que se atacaba al contratista José Bernal, que formaba parte del grupo. Se originó una discusión violenta, saliendo todos a la calle, oyéndose algunos disparos. Resultaron heridos de gravedad José Gómez Fernández, expolista y secretario de don José Antonio Primo de Rivera; Bernal y Manuel Rodríguez. Menos grave José Lamela Varela. Se produjo gran alarma, practicándose varias detenciones. Fueron curados en la Casa de Socorro y clínicas particulares.

DE LOS INCIDENTES EN EL MITIN DE LA CORUNA

LA CORUNA.—Hay catorce detenidos con motivo de los sucesos desarrollados el pasado domingo. Ha sido nombrado juez especial para entender en el asunto el de Insurrección de Puenteume. El sumario se elevará al Tribunal de Urgencia. Se han sabido que son diez los heridos de arma blanca. Esta tarde se celebró el entierro de la víctima, al que concurrieron 4.000 obreros.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

La "Gaceta" de ayer, martes, publica la aprobación de las consignaciones y distribución de créditos con destino a las obligaciones pendientes y para las más urgentes, que puedan adquirirse en el segundo trimestre, con destino a las Delegaciones de los Servicios Hidráulicos, y vemos que para la del Ebro se consignan siete millones de pesetas con destino a obras; además de otra partida para conservación, encauzamiento y defensas, de millón y medio; otra de 300.000 para nuevas instalaciones; otra de 300.000 para aplicaciones agronómicas y forestales; de 200.000 para abastecimiento de aguas a las poblaciones, y algunas otras; todo eso, aparte de las consignaciones para dietas del personal y gastos de locomoción, disponiéndose que se libren las expresadas a las respectivas Delegaciones.

LA CONSIGNACION TRIMESTRAL PARA LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

Se habían adoptado grandes precauciones y el sepelio se verificó sin incidentes.

LOS LIDERES DE LA IZQUIERDA REPUBLICANA HABLARAN EN MALAGA

MALAGA.—La Diputación ha concedido autorización para celebrar en la Plaza de Toros el próximo domingo día 10, el mitin de izquierdas en el que hablarán los señores Casares Quiroga, Domingo y Azafía.

La corrida de feria en Cáceres y otras noticias taurinas

CACERES.— Con buena entrada se ha celebrado la corrida de feria, en la que se lidió ganado de Marzal, que resultó bravo y torcido.

Primero.—Ortega realiza una gran faena y mata de media superior; Ovación, orejas y rabo).

Segundo.—La Serna trastea ayudado por el peonaje y larga un bajanazo. (Bronca).

Tercero.—Corrochano muletea en rueda de peones, entre protestas y coloca dos mandobles en el cuello. (Bronca).

Cuarto.—Ortega vuelve a realizar una gran faena, premiada con ovaciones y música. Consigue media estocada superior y se le vuelven a conceder las orejas.

Quinto.—La Serna muletea desconfiado y mata de un pinchazo y media estocada.

Sexto.—Corrochano muletea con brevedad y agarra una buena estocada. (Aplausos).

MADRID.— En vista de tantas anomalías como vienen ocurriendo con los veterinarios en el reconocimiento de las corridas que se celebran en Madrid, el director general de Seguridad ha destituido a dos de ellos, encargados de reconocer las reses.

Hoy se ha firmado la escritura de compromiso de la Plaza de Toros de Méjico a favor de Domingo y del conocido empresario mejicano Edmundo Margell, quienes han comprado la mitad de la plaza en condiciones ventajosas y firmado con los propietarios de la otra mitad compromiso de arriendo por ocho años.

La nueva Empresa Domingo-Margell organizará para la próxima temporada de abono corridas con toreros españoles y mejicanos.

La semana próxima se celebrará un festival a beneficio del exmatador de toros Rufino San Vicente, "Chiquito de Begoña", que ha regresado después de varios años de permanencia en América. Tiene la misma edad que el Gallo.

En el festival torrearán el Gallo, Fortuna, Cagancho y otros diestros, que estoquearán completamente gratis unos becerrros. La Empresa no cobrará nada por piso de plaza.

Gobierno de la Provincia

El señor gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Comisión de obreros de la Fábrica del Gas, exdiputado a Cortes, don José Álvarez Arias, don Miguel Martín Granizo, doctor García Medina, don Haro, ingeniero señor Gómez Escobar, señores Rodríguez Paterna y Ullcia, don Marcelino Ramírez, presidente de la segunda Agrupación de Jurados Mixtos, señor Novoa; don José Estefanía, don Benito Garrigosa, Comisión de labradores de Ibellana y organizadores del festival taurino a beneficio de las víctimas del reciente accidente automovilístico.

Por la noche nos dijo el señor Blanco Santamaría que había estado reunido con los señores delegado de Hacienda y jefe de la Sección Agronómica provincial, para estudiar la resolución de un viejo pleito relativo al deslinde de una importante finca que sostienen de una parte el Ayuntamiento de Agoncillo y de otra los propietarios señores don Laureano Gutiérrez y Hermanos. Se trata de una cuestión que ha dado lugar en varias ocasiones a incidentes desagradables y que recientemente las partes interesadas acordaron someter a un arbitraje de tres personas ciudadanas: Delegado de Hacienda, ingeniero agrónomo y gobernador civil, cuyo fallo se comprometieron a aceptar espontáneamente. En la reunión de ayer llegaron los comisionados a un acuerdo, en principio, después de un detenido examen, y de haber estudiado la cuestión convenientemente.

Nos manifestó también el señor Blanco Santamaría que se había recibido de la Dirección General de Seguridad la cantidad de 22.500 pesetas para distribuir entre el personal de guardias de Asalto como recompensa concedida por la Superintendencia con motivo de los sucesos revolucionarios del pasado diciembre. La distribución se hará entregando 7.500 pesetas a la viuda del guardia Manuel Lorenzo; 1.500 a un cabo y cuatro guardias que resultaron heridos, y 250 a tres clases, y veintiseis guardias que intervinieron en los sucesos. El gobernador acordó hoy por la mañana al cuartelillo de dicha fuerza para efectuar la entrega.

ARÓSTEGUI
CORAZÓN - PULMONES
TUBERCULOSIS - G. SPARTERO 18

Del País Vasco

ANCIANO QUE SE AHORCA. SAN SEBASTIAN.—En una casa de huéspedes de esta capital puso fin a su vida el anciano de 67 años Victoriano Guruceta.

EXCURSION ESCOLAR MADRILEÑA. BILBAO.—Procedentes de Madrid han llegado a Bilbao las profesoras y alumnas del grupo escolar "Menéndez Pelayo".

ROBOS DE ALHAJAS. Los agentes de la Brigada Criminal han detenido a Juan Manero (El Pirata), autor de un robo de alhajas en el domicilio de doña Basilia Gómez, en Ronda, 23.

También han hallado ocho brillantes, que los vendió a David Sacristán. El Juzgado interviene en el asunto.

La Policía ha averiguado, en relación con el robo de alhajas a don Rafael Ferrer, en Las Arenas, que además del detenido tomaron parte en el robo José María Marceida Tapia y Antonio García Vivión.

El José al huir del cuarto de prevención se dejó abandonado un mechero que ha servido para averiguar que dicho individuo tomó también parte en el robo a un chalet de Denesto.

TORRENTA APARATOSA. A las tres y media de la tarde descargó sobre Bilbao y sus alrededores una fuerte tormenta, con aparato de truenos, que causó las consiguientes inundaciones.

Por efecto de la tronada, las Compañías que surten de fluido eléctrico a Bilbao suspendieron el fluido.

Las noticias que se reciben de los márgenes de la ría acusan que la tormenta ha causado desperfectos en algunas viviendas.

Noticias posteriores que vamos recogiendo en Bilbao señalan rotura de algunos cristales, desperfectos en tejado y arbolado, a causa del ventarrón.

En Matadero municipal cuestionaron el matarife Luis Sánchez del Campo y el tratante de ganados Ramón Sánchez Albarra.

De la discusión pasaron a la agresión y el matarife propinó una cuchillada a Rabón, quien a su vez dió un golpe a su agresor con una barra de hierro.

En la clínica de urgencia se apreció a Ramón una herida gravísima en el vientre y a Luis una herida contusa en la frente, de pronóstico reservado. Este último quedó detenido.

CAIDA DESGRACIADA. En la Casa de Campo, el soldado del regimiento de Artillería, Aquilino Fernández García, salió despedido del caballo, fracturándose el cráneo. Su estado es gravísimo.

FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO. VALENCIA.—Un incendio ha destruido la fábrica de muebles de don Manuel Alfonso, establecida en la carretera de Escrivá.

El vecindario, con ayuda de los bomberos, logró sofocar el fuego. Ardieron dos expediciones de muebles que se hallaban preparadas para Barcelona y Salamanca.

Las pérdidas se calculan en 250.000 pesetas.

IMPONENTE GRANIZADA. SALAMANCA.—Ha descargado en el campo una fuerte tormenta de agua y granizo que ha causado grandes daños en las cosechas.

En el pueblo de Mozález la granizada ha destruido totalmente la cosecha de algarroba y de plantas herbales.

Las pérdidas son grandes y muchas familias han quedado en la miseria.

nuel Fernández y Antonio Ruiz, ocupándose de las pistolas. Se confesaron autores del atraco y se recuperó la cantidad robada, que habían escondido en una cuadra.

DESARMAN Y DETIENEN A LOS CARABINEROS PARA INTRODUCIR CONTRABANDO. VALENCIA.—A las dos y media de la madrugada atracaron en el muelle de Levante dos veleros de pesca.

Después llegó un vapor a motor, que infundió sospechas a los carabineros. Estos se aproximaron y unos quince hombres se abalanzaron inopinadamente sobre ellos, los desarmaron y retuvieron hasta que un camión trasportó la mercancía que había descargado.

Un centinela de los carabineros hizo disparos sobre el camión, sin lograr detenerlo y los tripulantes del vapor volvieron a embarcar y desaparecer, después de libertar a los carabineros.

ASESINADO POR UNOS CONVENCINOS. LUGO.—En la parroquia de Villamayor fué encontrado en el monte el cadáver de Bautista Bolas, al que al parecer asesinaron unos convencinos por resentimientos sobre acotamiento de una finca.

EL REGRESO DE 'MISS RIOJA'. Como habíamos anunciado, en el rápido de Barcelona, a las siete de la tarde de ayer, regresó de Madrid la señorita Matilde Benés.

Aunque a aquella hora llovía con alguna intensidad, no faltaron en la estación muchas personas amigas de "Miss Rioja 1934" y otras muchas simplemente curiosas de contemplarla una vez más, que le tributaron una cordial recepción, agolpándose en derredor suyo en el andén y en los pasillos.

"Miss Rioja" tomó en la plazoleta, a donde la siguieron aplausos y propósitos del público, un automóvil y con su amiga la señorita Valdemoros, se trasladó al domicilio de ésta, donde permanecerá hasta la tarde de hoy en que irá a descansar a su residencia de Casas Blancas.

La señorita Benés viene satisfechísima de los obsequios y galanterías que en Madrid se la ha hecho objeto y muy reconocido a la cordialidad y afecto que en todo momento le ha sido dispensado por representantes de la Colonia Riojana.

PASANDO EL TIEMPO. LA TORRENTA DE AYER. Tras una mañana despejada, al mediodía comenzó a cubrirse el cielo y paulatinamente se fué espesando la capa de nubes hasta el punto de que ya a las tres de la tarde se había perdido tanta claridad en el ambiente como no recordamos de ninguna otra ocasión.

Aun fué disminuyendo hasta las cuatro y media, en que el negro y espesísimo celaje comenzó a resolverse en agua al mismo tiempo que soplaban una fuerte ventarrón, que arremolinaba la lluvia y la sacudía violentamente contra las fachadas de los edificios.

No había sido excesivamente elevada la temperatura, que no pasó de 29° al sol y 25° a la sombra, para caer una tormenta tan imponente como la que ayer descargó; pero es lo cierto que, sin gran aparato, pues más bien fueron pocos los relámpagos y truenos, en veinte o veinticinco minutos cayó el agua en tal cantidad que el pluviómetro registró 28,2 litros por metro cuadrado.

No tiene la parte baja de la ciudad aquel sistema de desagüe que garantiza de los estancamientos. No bastan ni el número ni el calibre de los sumideros cuando se producen mangas de agua de la importancia de la de ayer. Por esto fueron muchas las calles que, conforme al dicho vulgar, se convirtieron en ríos, pero donde esta conversión alcanzó mayor importancia fué en la calle de la Imprenta, la desembocadura de esta vía en la del Marqués de San Nicolás y las de Boterías, Plazuela de Santiago y San Pablo, donde de las aguas, discurriendo por la pendiente hacia el río Ebro, llegaron a elevarse en algunos puntos alturas de 60 y más centímetros.

Tal era su fuerza que se vió discurrir por la calle de la Imprenta—a la que llevados por la posibilidad de acceso—llegados por la corriente, varias sillitas de las colocadas en las terrazas de los bares inmediatos a dicho lugar y, lo que es más asombroso, tres veladores de hierro y mármol, siendo de notar que algunos otros fueron derribados y sufrieron destrucción en el propio lugar donde se encontraban. Después, a ratos, continuó lloviendo hasta entrada la madrugada y, avanzada ésta, el cielo seguía estando muy nuboso.

El golpe de agua, naturalmente, no se produjo sólo en la capital, sino en su campo, y también a distintas horas, según la tormenta iba pasando en pueblos de la Rioja alta y baja. El viento y la fuerza del agua, según las noticias recogidas de los labriegos del término municipal, han perjudicado algo los sembrados, viñedos y frutales, si bien no cabe calcular los daños hasta pasados un par de días. Las hortalizas recientemente plantadas se han perdido y sabemos que se han visto limpias por el agua y el viento algunas cepas. Por supuesto, que algunos árboles sufrieron desgajamientos.

De Hormilla a Navarrete fué muy considerable el agua caída y en jurisdicción de este último pueblo y Ventosa los perjuicios causados en el campo por la tormenta han sido importantes.

A las seis de la tarde de ayer el barómetro registraba 728,6 milímetros de presión. Aunque las condiciones atmosféricas no favorecen el optimismo, es de desear que la lluvia no se repita, porque ni caída con violencia ni en ella necesaria por aquí el campo del agua.—C. M.



CALAHORRA.—Don Antonio Pintor (X), director del Centro Secundario de Higiene, acompañado de los señores maestros después de la conferencia final dada a los niños de las escuelas nacionales, con motivo de la Semana de la Higiene y Salud.

EL PELIGRO FEMINISTA

La masculinización de la mujer frente al afeminamiento del hombre

Por E. PAUL Y ALMARZA

En estas mismas columnas entonábamos un himno de alabanza al feminismo de nuestra simpática paisana Lola Pérez, un feminismo equilibrado, racional y justo, como legítima reacción a los privilegios y arbitrariedades del varón, cuyas influencias ancestrales están en pugna con el espíritu de los tiempos.

La mujer debe tener los mismos derechos como ser humano que el hombre y la Constitución de la República española ha llegado al máximo de su reconocimiento legal al reconocer en su artículo 25 que "no podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas".

Por otro lado, el artículo 43 establece que el matrimonio se funda en la igualdad de Derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo consentimiento o a petición de cualquiera de los cónyuges.

Y por último, el artículo 36, estatuye que todos los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veinte y tres años, tendrán los mismos derechos electorales.

Luego la mujer española, gracias a la República, se ha librado, sin necesidad de luchas pertinaces, de aquellas trabas, mermas o disminuciones de capacidad jurídica que hasta aquí le había impuesto abusivamente el hombre.

Yo recuerdo a este propósito, la actitud de don Miguel Maura, a la sazón ministro de la Gobernación, que cuando le preguntaban en una entrevista si pensaba podría pasar en España la ley del divorcio, se revolvió airado contra el reportero, replicándole: "De eso ni hablar".

Pues ya veis el resultado, simpáticas lectoras, lo que debéis a la República.

Pero algo debéis también al sentido común, a vuestra conciencia, y a la ley suprema del equilibrio natural y de la armonía universal.

Si es cierto que el sexo es un puro accidente biológico que se forma al tiempo después de la fecundación, no lo es menos que la igualdad congénita femenina ha sido desviada no sólo dentro del claustro materno, sino en cierto modo desnaturalizada por las exigencias de la historia asignándole distinta función social en el hogar y en la sociedad por la misma predisposición y cuidados especiales en relación con la maternidad y cuidado de la prole. Si a esto añadimos las perturbaciones de los períodos menstruales y las alteraciones de la menopausia, resulta que la mujer, por razón natural y conveniencia social, en todas las edades, a través de todas las civilizaciones y de un modo esencial o permanente, está bajo un estado de inferioridad física, respecto al varón, cuya definición...

En días sucesivos nos ocuparemos de otros pormenores del concierto que se anuncia, que a buen seguro constituirá un nuevo éxito para la Sociedad de Conciertos que tan en alto ha puesto el nombre musical de nuestra ciudad.

La Orquesta de la Sociedad de Conciertos dará en los primeros días de la semana próxima el concierto correspondiente al mes en curso, y a tal efecto van muy adelantados los ensayos de las obras que habrán de interpretarse, entre las que figuran una primera audición de Weber, de Rymky-Korsakoff y Chopin.

Como nota destacada de este concierto actuará en él nuestra bella paisana Estrellita Sacristán, cuya intervención con la Orquesta de la Sociedad de Conciertos era esperada con el mayor interés.

En días sucesivos nos ocuparemos de otros pormenores del concierto que se anuncia, que a buen seguro constituirá un nuevo éxito para la Sociedad de Conciertos que tan en alto ha puesto el nombre musical de nuestra ciudad.

En días sucesivos nos ocuparemos de otros pormenores del concierto que se anuncia, que a buen seguro constituirá un nuevo éxito para la Sociedad de Conciertos que tan en alto ha puesto el nombre musical de nuestra ciudad.

En días sucesivos nos ocuparemos de otros pormenores del concierto que se anuncia, que a buen seguro constituirá un nuevo éxito para la Sociedad de Conciertos que tan en alto ha puesto el nombre musical de nuestra ciudad.

sa, vacando a las ocupaciones femeninas, o lo que es peor, malgaste en "sonteneur" o macareno en vicios o distracciones lo que se necesita para atenciones sagradas de la familia.

Tenemos que apuntar dentro del feminismo o movimiento emancipador de la mujer, un grave peligro para el hombre y la sociedad en general, que nos ha sido revelado por el espectáculo que contempláramos viendo torear a una mujer en público, sobrepujando en valor personal, en poder, en condiciones físicas a los mismos toreros que alternaban con ella.

Al contemplar aquel ejemplo de masculinización excesiva de la mujer, nos resultaban los hombres que la rodeaban afinados, y asómbrense lectores y lectoras, lo que sería de unos y otros, de la sociedad y del porvenir del mundo, si la mujer, invadiendo la esfera natural de las actividades viriles, llegara a superar al hombre.

¡Pobres de nosotros! La dureza del varón de que tanto han venido quejándose hasta la actualidad para justificar el movimiento redentorista y feminista en favor de la pobre mujer, sería al lado de la que emplearía la mujer superior, con el hombre inferior, porque lo trataría como esclavo despreciable.

Y tendría razón si el hombre llegase a descender a tan indigna y baja condición para él.

UNA ORDEN DE GOBERNACION

La venta ambulante

La "Gaceta" ha publicado la siguiente orden del Ministerio de la Gobernación: "Artículo 1.º Los Ayuntamientos adoptarán en la forma oportuna, las medidas necesarias para la reglamentación de la venta ambulante en las poblaciones, señalando las zonas en que esta venta no pueda efectuarse y las condiciones en que habrá de realizarse para la seguridad y normalidad del tráfico.

Artículo 2.º Los vendedores ambulantes, para dedicarse a esta actividad, necesitarán poseer una licencia especial, expedida por la Alcaldía correspondiente.

Artículo 3.º Los Ayuntamientos pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y gobernadores civiles en las demás provincias, las licencias que hubiesen concedido para la venta ambulante, como asimismo comunicarán las zonas urbanas en que aquella venta esté prohibida.

Artículo 4.º Sin perjuicio de las sanciones que puedan imponer los Ayuntamientos, el director general de Seguridad, en Madrid, y los gobernadores en las demás provincias, castigarán las infracciones de la presente orden con multas en la forma que determina el artículo 22 de la ley Provincial de 29 de agosto de 1882."

Noticias por teléfono

Madrid, 29.—12 noche. LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHO. Bajo la presidencia del subsecretario de Estado señor Aguinaga se inauguró la Conferencia Internacional de Derecho.

A la conferencia asisten delegados de Francia, Portugal, Italia y España. Hubo discursos de salutación a los delegados extranjeros y el señor Aguinaga expuso y elogió la labor desarrollada por la Comisión mixta.

El delegado portugués habló en nombre de los delegados extranjeros. Mañana, los delegados visitarán la ciudad Universitaria y harán excursiones a El Escorial, Aranjuez y Toledo.

LO RECAUDADO E INVERTIDO EN LAS OBRAS DEL TEMPLO DEL PILAR. ZARAGOZA.—La Junta del templo del Pilar ha publicado una nota diciendo que el total de lo recaudado por donativos se eleva a 4.380.000 pesetas, de las que se han gastado 2.362.000.

Quedan, por tanto, unos dos millones que aseguran que habrá obras durante mucho tiempo.

CONFLICTOS SOCIALES. Parece que está muy próximo el día que el ministro de Trabajo dicte el laudo que resuelva el conflicto de los metalúrgicos madrileños, laudo que recogerá gran parte de las aspiraciones obreras.

Dicen de Jerez que el gremio de albañiles declaró la huelga general de 24 horas como protesta por los sucesos de ayer.

La población está tranquila. La Policía detuvo hoy a seis sindicalistas y fascistas que están incommunicados.

Noticias del extranjero. UN JEFE DE ORDEN PUBLICO DE PORTUGAL GRAVEMENTE HERIDO EN ATENTADO. LISBOA.—A primera hora de la noche, un individuo, que consiguió escapar, hizo varios disparos de revólver contra el segundo comandante del Cuerpo de Seguridad de Lisboa, don Alfredo Ferreira Gil, alcanzándole uno de los proyectiles en el vientre y otro en una pierna. Acudieron policías y paisanos y se produjo gran confusión, sonando varios disparos de arma corta.

Resultaron dos personas heridas y se practicaron muchas detenciones.

TRESCIENTAS CASAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO

BOMBAY.—En un pueblo de esta provincia se declaró un incendio que destruyó 300 casas. En el incendio perecieron 12 personas.

RUSIA Y LA S. DE N. MOSCU.—El diario oficial "Izvestia", dice que Rusia ha recibido la invitación de Ginebra para su reingreso en la Sociedad de Naciones, invitación que estudia con toda atención el Gobierno soviético.

LLEGA EL AVION ANTES QUE EL DIRIGIBLE. SAN LUIS DE SENEGAL.—Anteayer, a las cuatro de la mañana, partieron de esta ciudad al mismo tiempo, con dirección a Natal (Brasil), el dirigible "Conde Zeppelin", con pasajeros, y el aeroplano del aviador francés Mermoz, que llevaba correspondencia.

RIO JANEIRO.—Comunican de Natal, que el aeroplano del aviador Mermoz aterrizó en dicha ciudad ayer a las cuatro de la tarde, procedente de San Luis de Senegal.

Se inaugura en la Moncloa el monumento a Concepción Arenal

Madrid, 29.—11 noche. A las seis de la tarde se inauguró el monumento a Concepción Arenal en el paseo de Ruperto Chapí en la Moncloa.

Concurrieron el presidente de la República, los ministros de Instrucción Pública y Justicia, el presidente del Tribunal de Garantías, el del Supremo, el del Consejo de Estado, el alcalde, el director general de Prisiones y personalidades, más una representación del Lar Gallego, otra de Unión Republicana Femenina, otra de Añakinos da Terra y otra de Rosalía de Castro.

Los alumnos del Grupo escolar Concepción Arenal dieron guardia de honor al monumento y los coros interpretaron canciones gallegas.

El presidente del Lar Gallego pronunció un discurso exaltando la memoria de Concepción Arenal.

Clara Campoamor hizo entrega del monumento al alcalde. El presidente de la República descorrió la bandera que ocultaba el monumento, el cual es obra del escultor granadino José María Palma.

ULTIMA HORA

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Madrid, 30.—3 madrugada. El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores que el Gobierno se había hecho cargo de los restos de las víctimas del accidente automovilístico de Francia, para lo que han salido para Leipzig, donde ocurrió el suceso, una camioneta para recogerlos.

A este mismo lugar irá el gobernador de Guipúzcoa señor Muga, que les acompañará hasta el límite de la provincia.

En el pueblo de Agudo (Ciudad Real) se produjo un conflicto con motivo de la ocupación de una finca, sin que tenga relación alguna con la huelga del campo. El gobernador dimisionario, señor Rodríguez de León se trasladó a dicho pueblo, desde donde me acaba de telegrafiar que se ha resuelto el conflicto.

Mañana publicará la "Gaceta" los decretos nombrando gobernador de Córdoba a don José Gordoqui y pasando al Gobierno civil de Cádiz el que lo era de Córdoba don Luis de Armilla.

Se le preguntó si a partir de mañana habría que enviar las galeras de Prensa que se relacionaron con el conflicto del campo, y el ministro contestó: "Llevarlas o no llevarlas, porque ya saben ustedes que en el decreto hay una opción.

Otro periodista le preguntó si pensaban ir a Granada para asistir a las fiestas del Corpus, y contestó: "He aplazado el viaje, porque quiero estar aquí estos días para entender sobre el decreto dictado para la recolección y otras medidas relacionadas con la anunciada huelga de campesinos.

MAÑANA, JUEVES PAMPLINAS PAMPLINAS PAMPLINAS en PIERNAS DE PERFIL con SIMMY DURANTE (El narigón) y el escultural THELMA TODD BUSTER KEATON, el hombre casto, entre cincuenta coristas, que lucen las más sugestivas pantorrillas VEALO y no dejará de reír un momento.

UNICO DIA UNICO DIA MAÑANA, JUEVES, en el Moderno y Olympia

HOY MAÑANA CINEMA SOCIAL SOCIAL y FRONTON GRAN MODA. ESTRENO La Mujer Desnuda Una maravilla cinematográfica digna de la famosa obra de Henri Bataille, por la exquisita FLORELLE Raymond ROULEAU y ALICE FIELD. Esta película de grandes valores espirituales y artísticos, representa uno de los mayores esfuerzos de la cinematografía moderna; todo en ella es sentimiento, sensibilidad, arte y belleza.

Noticias del extranjero. UN JEFE DE ORDEN PUBLICO DE PORTUGAL GRAVEMENTE HERIDO EN ATENTADO. LISBOA.—A primera hora de la noche, un individuo, que consiguió escapar, hizo varios disparos de revólver contra el segundo comandante del Cuerpo de Seguridad de Lisboa, don Alfredo Ferreira Gil, alcanzándole uno de los proyectiles en el vientre y otro en una pierna. Acudieron policías y paisanos y se produjo gran confusión, sonando varios disparos de arma corta. Resultaron dos personas heridas y se practicaron muchas detenciones.

MAGISTERIO

INGRESO — OPOSICION

CLASES PARTICULARES DE MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, ETC.

Preparación "Academia Rivas"

SALMERON, 1, 3.ª, DERECHA

Sulfatad vuestras viñas

CON

Caldos Cúpricos "Algry"

Garantizados y científicos

MAXIMUN RIQUEZA

Laboratorio Vitícola Enológico Rioja.—Logroño

ECOS DE CALAHORRA

29 de mayo.

EL DIA DE LA HIGIENE Y LA SALUD.—Reunidos ayer maestros y niños de las Escuelas nacionales en el Grupo escolar Aurelio Prudencio, el maestro director del Grupo Quintiliano, señor Bozalongo, hizo la presentación del médico director del Centro Secundario de Higiene Rural de esta ciudad, que había de clausurar con la suya todas las conferencias expresadas por los maestros a sus respectivos niños en los días preñados por la superioridad.

Don Antonio Pintor agradeció la oportunidad que se le ofreció para ponerse una vez más en contacto con maestros y niños y para hacer comprender las enseñanzas del Centro que dirige, sentando como principio que en el año 1932 murieron en España 112 de cada mil que nacieron, correspondiendo a Calahorra 142 por millar. La séptima parte, dijo, de los niños que nacen, mueren en Calahorra por diarreas, debilidad, meningitis, coqueleuque y aparato respiratorio.

¿Cuáles son, exclama, los factores que determinen esta mortalidad infantil? La temperatura, el alimento y las moscas.

La temperatura ocasiona diarreas de verano por disminuir las resistencias del organismo. El alimento, como la leche, es caldo del cultivo, donde crecen mejor los gérmenes tóxicos originados por la suciedad de los establos y de las manos del ordeñador. Dos mil quinientos niños, quinientos de pecho y dos mil de biberón, mueren por la leche.

Siempre analizando el factor "mosca", la cual como la gallina, se reproduce por huevos. En diez o doce días, dice, el huevo mosca, al calor fermentado de las basuras, pasa por las fases de gusano o larva, ninfa e insecto perfecto, y como la mosca pone de ciento a ciento cincuenta posturas, resulta que una mosca en treinta días origina un millón de moscas.

Detalla los letales efectos de las moscas sobre las personas, porque, posándose sobre las deyecciones y basuras transportan con sus patas los gérmenes que, depositados sobre los alimentos que se ingieren, determinan las enfermedades mencionadas, y además la fiebre tifoidal, el cólera, la difteria y la tuberculosis.

Cuenta, como anécdota, que habiendo se quedado un viajero en una posada de no poder utilizar el retrete a causa del número de moscas que en él pululaban, el posadero le aconsejase defecase a la hora de comer, que era cuando las moscas inmundaban el comedor.

Por estos motivos aconsejó se pongan en práctica las razones que aconsejan matar las moscas.

Primera. Por ser sucia, peligrosa y dañina, mata.

Segunda. Por vivir en los estercoleros; andar en las basuras; recoger con sus patas y sus alas toda la variadísima gasea de microbio y de variedades, mata.

Tercera. Por recoger y transportar los microbios de los pozos negros, deyecciones, excretas, espumas y demás secreciones de los enfermos y depositarlos en los dulces, pan, frutas y otros comestibles y enseres de cocina, donde se depositan los alimentos y las bebidas, mata.

Cuarta. Porque infecta la leche del niño o la vacía que la contiene; porque ensucia lo que toca; porque lleva a todas partes la podredumbre y la enfermedad, y porque al reproducirse con asombrosa rapidez, al matar una, se evitan que nazcan miles, mata.

Para matar a las moscas aconseja se utilicen los variados medios que el comercio pone a nuestra disposición, y regar con borax estercoleros y basuras, enterrarlos a treinta y cinco centímetros y apisonar.

Así terminó el señor Pintor su científica y amena conferencia, a cuya conclusión nuestro redactor gráfico señor Tutor, imprimió unas placas sobre la perfecta organización del acto, que dirigió la directora del grupo, doña Juana Gonzalo.

ECOS DE HARO

29 de mayo

MERCADO.— Con mucha animación y excelentes ventas, se ha celebrado hoy el mercado semanal, en el que se han cotizado los artículos a los siguientes precios medios: Caparrón pinto a 62 pesetas la equivalencia de la fanega; idem bonitas a 59; idem encarnadas a 59; idem blancas a 59; alubia de riñón, 41; idem valenciana, 40; yercos, 14; cebada, 14; avena, 8; maíz, 50 céntimos el kilo; habas, 15 pesetas la fanega; cerezas, 1'20 el kilo; albaricoques, 1'20; manzanas, 2'50; fresas, 2; plátanos, una peseta la docena; naranjas, 1'50 y dos pesetas el ciento; tomates, 1'50 kilo; habas frescas, 0'15; guisantes, 0'70; champignon, cinco pesetas kilo; caparrón fresco, 1'40 kilo; alubias, 1'20; espárragos, 80 céntimos el mazo; alcachofas, 0'60 la docena; lechugas, 0'70 y una peseta la idem; pellas, 4; coles, 1'75; cordero, 2'50 kilo; cabrito, 2'75; queso fresco, 2'25 y manchego, 5 pesetas.

También se han vendido grandes cantidades de planta de hortaliza a los siguientes precios: de pellas a 60 céntimos el ciento; de coles a 50;lechuguino a 50; cebollino, a 40; tomate a 80; de pimientos, a una peseta; de guindillas a 80 céntimos y de puerros a 75.

AGRADECIDO.— Nuestro apreciable amigo don Francisco Sancho, en la imposibilidad de agradecer personalmente a todos y cada uno de sus muchísimos amigos que le testimoniaron su amistad interesándose durante el curso de la enfermedad de su querido padre don Victoriano (q. e. p. d.) y más tarde concurren a su sepelio, nos encarga que en su nombre agradecemos a todos tales atenciones, con la seguridad de que su reconocimiento será impercedero.

Cumplimos muy gustosos su encargo y aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestro pésame.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que tratará la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, serán los siguientes: Instancia sobre socorro de viaje, idem sobre socorro de lactancia, idem sobre baja de vecindad, idem del jefe de Arbitrios solicitando licencia, idem sobre alzado en el Cementerio, idem sobre permiso de obras. Informe de la Comisión de Beneficencia. Idem de la de Parcelas.

COMIENZAN LAS FIESTAS.— Hoy a las doce del mediodía han dado comienzo nuestras fiestas de San Fernando, con volteo de campanas y disparo de bombas y voladores.

Como estas fiestas son de escasa importancia, puede decirse que estamos en familia. Únicamente desde hace unos cuantos días hemos recibid

JOVITA SERRANO MODAS

VISITE SU NUEVO DOMICILIO, MURO DEL CARMEN, 2, 1.ª, Y HALLARA EL ELEGANTE SOMBRERO QUE NECESITA.

do la desagradable visita de una numerosa cantidad de "calés", que no hacen otra cosa que molestar al vecindario, pues las mujeres y sus churumbelos sólo se dedican a implorar la caridad pública.

Esta noche debe celebrarse música popular en la Plaza de la República, durante la cual también debe quemarse una colección de fuegos artificiales confeccionados por la viuda de Mirafuentes. Y decimos "debe", porque dudamos que pueda tener efectividad el festejo, ya que a la hora que depositamos esta carta en el correo, llueve torrencialmente.

Hoy ha llegado la compañía Morano-Porredón, que mañana debutará en el Teatro Bretón con la comedia "Madre Alegría". Existe mucho interés por conocer a este elenco artístico, de quien se tienen las mejores referencias, como lo prueba la constante demanda de localidades y abonos para las cinco funciones.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer.

Vicente Vázquez Ruiz, de ocho años, de herida contusa en un dedo, por atrapo con una puerta.

Asunción Martínez Gutiérrez, de 56 años, de contusión con hematoma y una pequeña puntura en la región frontal y con hundimiento en la parte anterior de dicho hueso, pronóstico reservado, por agresión en Agocillo.

Andrés García Zuazo, de 17 años, tejero, de gran erosión en el antebrazo derecho, por caída de bicicleta.

Luis Fuentes Ranedo, de siete años, de herida contusa en la región parietal derecha, por una pedrada.

Concha del Aguila, de 14 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Julia del Rincón Hernández, de 25 años, de contusión en el hombro, por agresión.

Vicente C. Sánchez, de 29 años, carpintero, de herida cortante en un dedo, causada en el trabajo.

Eufemia aillea Benito, de 17 años, de Alherite, de herida cortante en la mano derecha, causada con unos cristales.

Avisos y Noticias

Ha sido promovido a la plaza de juez, de término, con el sueldo anual de 12.000 pesetas, don Salvador Sánchez Terán, juez de primera instancia, con el sueldo inmediato inferior que sirve el Juzgado de Logroño, en el que continuará prestando sus servicios.

Felicitemos cordialmente a don Salvador Sánchez y nos congratulamos que quede en Logroño donde es muy apreciado, no sólo por la justicia de sus fallos si no por su laboriosidad y simpatía.

La Casa de los Retales

Esta Casa acaba de recibir una gran partida de trozos de lanilla para trajes de caballero, así como también en sedas mate novedad.

¡TODO A PRECIOS INCREDIBLES! GALLARZA, 14, 2.ª. (Casa Redón).

HUEVOS FRESCOS del día, a 2'50. "Los Zamoranos", Sagasta, 7.

Desde el día uno de junio darán comienzo en el Colegio de San Antonio y San Fernando, las clases de preparación para el ingreso y los tres primeros años de Bachillerato.

En breve, inauguración de las Clases al aire libre en el Jardín Escuela.

La "Gaceta" de hoy, miércoles, publica un decreto en virtud del cual en el Ministerio de Hacienda se crea un organismo que se denominará Comisaría general para la Represión del Contrabando y la Defraudación, que, por delegación del ministro, tendrá como funciones esenciales las de unificar, organizar y disponer los servicios necesarios o convenientes para la prevención, vigilancia y persecución del contrabando y la defraudación que puedan intentarse o cometerse en relación con las rentas de Aduanas, alcoholes, azúcares, achicorias, café, té y cerezas, así como con los artículos y efectos estancados o monopolizados por la Administración, con los de efecto comercio, y con aquellos cuya importación o exportación se hallaren prohibidas por las disposiciones vigentes, aun cuando la prohibición fuera temporal o condicional.

Ropasa de todas las asignaturas por profesor especializado. BRETON HERREROS, 17, 1.ª Izqda.

Se ha dispuesto que los exámenes de los alumnos oyentes de los Colegios subvencionados matriculados como libres y los no oficiales de los Institutos elementales se verificarán en la fecha más inmediata posible al 1.º de junio. La fecha de la celebración de los exámenes deberá ser conocida por los Centros con tres días de anticipación, para disponer del tiempo necesario para comunicarla a sus alumnos.

SE HA ABIERTO AL PUBLICO Auto-Elctricidad RIVAS Y TORRES, S. L.

Visítenos y se convencerá de que es el mejor TALLER DE REPARACIONES DEL EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL y maquinaria eléctrica industrial. Logroño.—Salmerón, 1.—Tel.º 1323.

En la Comisaría de Vigilancia compareció ayer Julián del Rincón Hernández, de 25 años, domiciliado en Valbuena, letra C, manifestando haber sido asistida en la Casa de Socorro de lesiones causadas por su vecina Lucía Viana Reboiro, de 26 años, casada.

MAESTRA con título, se ofrece para dar lecciones en casa y a domicilio. Salmerón, 3, cuarto.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

Se ruega a don ROQUE EZCURRA HERRERO DE ENTRENA, se pase por la Administración de LA RIOJA

El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos, con



¡ESFUERZO PENOSO!

El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos, con

el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Eficacísimo contra bilis y estreñimiento. Grageas en cojitas precintadas. Pídesse en farmacias.

Izquierda Republicana

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO

Las entidades o personas que deseen anunciarse o suscribirse al semanario "IZQUIERDA REPUBLICANA", que aparecerá en breve en esta ciudad, pueden dirigirse a su director, don Miguel Bernal, República, 64, Teléfono, 1034.

Pida usted en todos los buenos establecimientos un BARBANZOLO. El Vermouth exquisito por excelencia y el mejor aperitivo

ANIS GURUGU

Cognac B. Odranoel & Frere Imperial

He aquí dos especialidades de las Destilerías Barbanzolo, que por su alta calidad se han colocado a la cabeza de los productos similares.

Representante en Logroño: MIGUEL GENER RENDON.

Avisos: Bar EL DANUBIO, Muro de la Mata, 12. Teléfono 1312.

Logroño-Soria-Madrid

Servicio directo de viajeros en automóvil, por Piqueras, de Logroño a Madrid, desde el 1.º de JUNIO PROXIMO, con arreglo al siguiente horario:

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 10 DE LA MAÑANA

PARADA DE UNA HORA EN SORIA, de donde partirá a las 14 para llegar a Madrid, a las 19'30

Informes y encargos de billetes: Admón. de Juan Martínez, Gran Casino, LA EMPRESA

Por el ministro de Obras Públicas han sido designadas las personas que han de formar parte de la Comisión provisional de Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por los usuarios de la provincia de Logroño ha sido nombrado nuestro estimado amigo don Fermín Maguregui, a quien deseamos, y de quien esperamos aciertos en su cometido y damos nuestra enhorabuena.

G. SOTO GILL DE LA CUESTA

MEDICINA INTERNA. — RAYOS X. República, 9. Teléfono, 1260.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

NEUMOTORAX. — RAYOS X. Muro de la Mata, 8, 3.ª. Teléfono, 1985.

Se ha autorizado la celebración de la Asamblea de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional, que habrá de tener lugar en Madrid durante los días 9 al 11 del próximo mes de junio y al personal del mismo para que asista a ella.

Don Joaquín Olave y demás familia nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su más sincero agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado su amistad con motivo del fallecimiento de su querida hija MARIA DEL CARMEN OLAVE URIARTE (q. e. p. d.).

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

La mejoría iniciada en la enfermedad que padece nuestro buen amigo don Victor de Lerma, se acentuó más durante todo el día de ayer, lo que hace suponer, que si no sobrevienen complicaciones inesperadas, el enfermo entrará pronto en franca convalecencia, de lo que nos alegramos cordialmente.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Por la Guardia civil del puesto de Cuzcurrita, han sido denunciados ante el Juzgado municipal los vecinos de dicho pueblo Francisco Grisaleña Cuadrado, por pescar sin licencia y Pedro Martínez Ríos, por infracción del artículo 15 de la ley de Caza.

SE HA ABIERTO AL PUBLICO Auto-Elctricidad

Visítenos y se convencerá de que es el mejor TALLER DE REPARACIONES DEL EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL y maquinaria eléctrica industrial. Logroño.—Salmerón, 1.—Tel.º 1323.

En la Comisaría de Vigilancia compareció ayer Julián del Rincón Hernández, de 25 años, domiciliado en Valbuena, letra C, manifestando haber sido asistida en la Casa de Socorro de lesiones causadas por su vecina Lucía Viana Reboiro, de 26 años, casada.

MAESTRA con título, se ofrece para dar lecciones en casa y a domicilio. Salmerón, 3, cuarto.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

Se ruega a don ROQUE EZCURRA HERRERO DE ENTRENA, se pase por la Administración de LA RIOJA

Ha sido hecha efectiva por el señor tesoro del Patronato local de Formación Profesional de Logroño, la cantidad de cinco mil pesetas de subvención otorgada a esta entidad por el Ilmo. señor director general de Enseñanza Profesional y Técnica, que es superior a la concedida en la misma época del año anterior, haciendo suponer que en este aumento haya influido la orientación y eficacia de las enseñanzas regidas por este Patronato, demostradas en el reciente cursillo de selección organizado por dicha Dirección general y llevado a cabo por el Centro de Perfeccionamiento Obrero de Madrid para pensionados en el extranjero, por los dos ex-alumnos de esta Escuela Elemental de Trabajo que terminaron el grado de maestro industrial, don José Sáez-Benito y Sánchez y don Felipe Lániz Gil, que obtuvieron, respectivamente, los números 3 y 8 de los diez seleccionados de entre los veinte maestros propuestos por varios Patronatos, pudiendo manifestar al mismo tiempo que se tienen inmejorables noticias de dichos pensionados, uno en la Suiza alemana y el otro en Francia, tanto en lo referente a sus perfeccionamientos como en el concepto que se les tiene en relación con sus merecimientos.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborales, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Antonio Pintor, jefe de Telégrafos, don José San Juan y administradores de Haro, Santo Domingo, Cervera y Nájera.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OIDOS

TELEFONO 1733

En toda clase de heridas, quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados y rozaduras, se curan con Cica-séptico Liras. En Farmacias surtidas.

Emulsión de Acete de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Ha visto alegrado su hogar con una nueva hija, dada a luz felizmente por su esposa, nuestro estimado amigo del industrial de esta plaza y concejal de este Ayuntamiento, don Eladio Bezares, a quien, así como a su esposa y demás familia, enviamos nuestra sincera enhorabuena, deseando a la nueva logroñesa una venturosa y dilatada vida.

dr. muela cirugía general

marqués de murrieta, 5, 1.ª

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

G. M. CAMINERO

DE SANIDAD MILITAR

del Instituto Oftálmico Nacional

República, 58. De 12 a 9

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel.º 17-59

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Olga Iratzola Cella. Defunciones.— Antonio Luis Calatayud Herce, de 22 meses, de Logroño; Carmen Extremiana Vallejo, de 78 años, de Haro; Eusebia Maza Arpón, de cinco meses, de El Cortijo. Matrimonios.—Ninguno.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones en libreta 3 1/2 %

Idem a doce o más meses 4 %

Labrador!

¿Tienes asegurados a tus obreros contra accidentes de trabajo?
 ¿Tienes cubierto el riesgo de incendio de tus edificios o cosechas?
 ¿Estás expuesto a los peligros de un pedrisco?

Todos estos riesgos los garantiza la "MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS" fundada por M. A. P. F. R. E., que asegura contra los mismos a los agricultores en ventajosas condiciones.

Oficinas centrales: Madrid, Santa Catalina, núm. 7.
 Delegación en Logroño: IGNACIO BALDA, Zurbano, 10, 1.

DEPORTES

FUTBOL

LA JORNADA DE MAÑANA

Mañana, jueves, se jugarán en los campos italianos que más adelante citamos los partidos correspondientes a los cuartos de final del campeonato del mundo sobre el que está concentrada no sólo la atención del pueblo italiano, sino la de la afición futbolística del mundo entero.

El programa de dicha competición es la siguiente:

- En Milán, Alemania-Suecia.
- En Turín, Suiza-Checoslovaquia.
- En Bolonia, Austria-Hungría.
- En Florencia, España-Italia.

EL EQUIPO ESPAÑOL EN RAPALLO

Nuestra Agencia Informativa "Noti Sport" nos comunica desde Florencia que el equipo español continúa recluido en Rapallo, donde está sometido al necesario descanso alternado con el ejercicio metódico de la preparación física indispensable.

Según ha manifestado el seleccionador, señor García de Salazar, no podrá designar el equipo que jugará en dicha fecha contra Italia hasta hoy, miércoles, para lo que habrá de vencer las dificultades que suponen las sustituciones de los lesionados.

Marcelista, que se lesionó en el partido con Brasil, se ha agravado por reproducirse la lesión de derrame sinovial y aunque se ha encargado de cuidarlo el propio seleccionador, es dudosa su alineación.

También es dudosa la participación de Lecue, creyéndose que será sustituido por Regueiro.

LOS HOLANDESES VISITAN AL EQUIPO

Ayer, un grupo de turistas holandeses acudió a visitar al equipo español, al que felicitó efusivamente, animándole para la lucha hasta obtener el triunfo. Los visitantes dieron vivas a España, a los que correspondieron los jugadores con vivas a Holanda.

LA SELECCION ITALIANA

Los seleccionados italianos se encuentran en el pueblo de Rodeta, a 20 kilómetros de Florencia, en un lugar pintoresco.

El representante de "Noti Sport" se trasladó al lugar indicado, llegando en el momento en que el equipo abandonaban su residencia para acudir al campo de "Stadio Berta" para practicar su entrenamiento a puerta cerrada.

Como era natural, encontró grandes inconvenientes para penetrar en el campo, pero a fuerza de astucia logró su propósito y nos manifiesta que la impresión que le han causado los seleccionados es inmejorable. Son ágiles, dominadores y están competitísimos.

El guardameta Combi hizo una formidable exhibición de defensa de su puerta.

MANIFESTACIONES DEL SELECCIONADOR

Nuestro informador logró ponerse en comunicación con el entrenador italiano señor Pozo, quien manifestó que consideraba al futbol español muy superior al brasileño, por lo que desde antes del partido tenía descontento el triunfo sin la menor duda.

Sobre el encuentro con Italia, el preparador no quiso opinar, pretextando que no había visto jugar a la selección española desde hacía dos años, pero afirmó que indudablemente España es el máximo escollo que hay que salvar, por lo que le temen más que a la selección austríaca. A su juicio, el vencedor del partido España-Italia, tiene todas las probabilidades para adjudicarse el título de campeón mundial.

Preguntado sobre el equipo que presentará, dijo que todavía no lo ha designado, pero que tiene el propósito de que salten al campo los componentes del team que venció a la selección de los Estados Unidos.

LO QUE DICE EL CAPITAN

Puesta ya sobre el terreno nuestra agencia, se puso al habla con el capitán del equipo italiano Rossetta, quien confirmó cuanto había dicho el señor Pozo, si bien se mostró optimista, pues a pesar de temer enormemente al juego de los españoles, confía en el triunfo.

Sus últimas palabras fueron: "Podemos vencer, pero tendremos que jugar todo lo que sabemos y si es posible un poco más."

PELOTA

MAÑANA EN ARNEDE
 El programa de los partidos que como inauguración del frontón Ka-

ría, de Arnedo, se van a jugar, según ya anunciamos en nuestro número de ayer, va a ser el siguiente:

Primer partido, a paleta: Liborio y Cándido Sevilla contra José Urreaga.

Segundo, a mano: Pedro Moreno (a) Ratón y Julio Sevilla contra Agapito Prádo y Eugenio Narvaiza.

Tercero, a pala: Liborio Sevilla y José Urreaga contra Eusebio Ruiz y Javier Adarraga.

Existe gran expectación por el partido de mano, aunque por ello no merme el interés por ver las otras dos especialidades de la pelota, tan ósmomas para jugadores principiantes.

¿Será esta reunión un jalón más para constituir la Federación Riojana de pelota, cuya creación tanto se deja sentir?

LACUESTA

Sociedad Protectora de Niños Asilados de Logroño

La Junta directiva provisional de esta Sociedad, una vez realizados los trabajos preliminares de constitución de la misma, se ve en la obligación de manifestar públicamente su profundo agradecimiento a las autoridades, gobernador civil, presidente de la Excmo. Diputación y alcalde de la capital, por las atenciones recibidas de las mismas y por las facilidades que en ellos ha encontrado para llevar a feliz término dichos trabajos de constitución de esta Sociedad, que, voluntaria y espontáneamente nos impusimos. Agradecimiento que nosotros los transmisimos en nombre de cuantos niños asilados han de tocar de cerca los beneficios que la Sociedad ha de proporcionarles, tanto moral como materialmente.

Esta Junta, constituida con un fin altamente benéfico y social, en bien de los niños desamparados, espera de los generosos sentimientos del pueblo de Logroño una asistencia digna de la nobleza de sus habitantes y no duda de que a este llamamiento acudirán a engrosar el número de socios con que cuenta la Sociedad, a cuyo efecto ha de pasarse a domicilio una circular explicativa de los fines que persigue, con el boletín de inscripción, cuyos boletines, una vez hechas las indicaciones que contiene, se ruega sean entregados en la portería del Excmo. Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, ya que es deseo preferente de esta Junta provisional convocar a la mayor brevedad posible a Junta general entre todos los socios a fin de discutir y aprobar el reglamento que ha de regir los propósitos que perseguimos y a proceder al nombramiento de Junta directiva efectiva, suplica a cuantos simpatizan con esta idea hagan entrega de los boletines con la mayor urgencia en el lugar indicado, ya que para la reunión de dicha junta general será preciso pasar la debida convocatoria a domicilio, sin perjuicio del anuncio que aparecerá en la Prensa local.—La Directiva.

DE ALFARO

29 de mayo

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Juan Esquitino, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, a la que asistieron los concejales señores Galdames, Malumbres, Moreno, López y Malumbres Sánchez.

Leído que fué el borrador del acta de la sesión anterior, es aprobado.

Seguidamente se dió lectura a dos instancias suscritas por doña Isabel Gil Carra, solicitando la concesión legal de unos terrenos comunales, cuyas instancias pasan a informe de la Comisión de Policía Rural.

Asimismo pasan a informe de dicha Comisión tres instancias más, suscritas respectivamente por José y Vicente Rivas Gil, la primera; por Vicente Blázquez Moreno la segunda y la otra por Tomás Alvarez Laureos, en cuyas instancias se solicita la concesión en renta de terrenos comunales.

Don Gumersindo Córdón Bea, solicita en instancia se le autorice para poder edificar una casa en un solar de su propiedad, sito en el Carretil de las Cuevas. Referida instancia pasa a informe del aparejador municipal a fin de que sea exigido el plano correspondiente.

Igualmente pasa a informe de referido aparejador, otra instancia de don Hipólito Moreno Sáinz, en la que solicita autorización para realizar unas obras en la calle del Muro Alto.

Asimismo solicita autorización para edificar en la calle de San Juan, el vecino don Agustín Lafuente Vallejo, cuya instancia pasa también a informe del señor aparejador.

Previo informe de referido funcionario, se deniega a José Alvarez Pasquier, la concesión de un terreno comunal que tenía solicitado en el sitio denominado de San Miguel de Arriba.

Informada también por el señor concejal encargado de los servicios del Cementerio, se acuerda conceder

previo pago de cincuenta pesetas a don José María Sáenz, el terreno que ocupa la sepultura sexta fila, número 3.

Seguidamente se dió lectura a una cédula de requerimiento procedente del Juzgado de Instrucción de este partido, en la que se invita a la Corporación a que satisfaga la cantidad de setecientos ochenta y cuatro pesetas y cinco céntimos en concepto de cuotas correspondientes a ocho meses por el concepto de Retiro obrero obligatorio, cuya cantidad se acuerda sea satisfecha.

Asimismo se acuerda satisfacer a José Martínez Cubillos, la cantidad de ocho pesetas por transportar un cadáver de la carretera de Tarazona a Francia (kilómetros 109), al Hospital, el día 23 del actual.

Igualmente es aprobada la liquidación presentada por el agente ejecutivo, referente al expediente de fincas adjudicadas al M. I. Ayuntamiento, procedentes de deudores a fondos municipales, cuya liquidación de gastos asciende a la cantidad de dos mil novecientos cincuenta y ocho pesetas y cuarenta y cinco céntimos, acordándose también la inscripción de referidas fincas a nombre del Ayuntamiento y que sus gastos y todos los que por este concepto se puedan originar, sean satisfechos del capítulo primero, artículo quinto del presupuesto y de imprevisos el resto, en caso de que el primero de los artículos citados no fuese suficiente a satisfacer el total.

El señor Moreno manifiesta que no le parece legal la forma en que el Ayuntamiento se desenvuelve en la actualidad, ya que no cuenta ni con alcalde ni con tenientes y esto, dice, puede ocurrir accidentalmente durante cuatro o cinco días, pero ya llevamos muchos y sin esperanza de solución, por lo que ruega a la Alcaldía cite a una sesión extraordinaria con la urgencia posible, a fin de normalizar este estado de cosas en el cual entiendo adquieren responsabilidad moral y material todos los señores concejales, salvando el suya en el caso de que la Alcaldía haga caso omiso de su ruego.

Contesta la Alcaldía que opina en la misma forma que el señor Moreno y que se cumplirá gustoso el ruego que se le hace, citando a una sesión extraordinaria la próxima semana.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo la hora de las veinte y dos, de orden de la Presidencia, se levantó la sesión de que certifico.

AUDIENCIA

LAS VISTAS DE AYER

La primera de las causas vistas ayer ante el Tribunal de Derecho, procedía del Juzgado de Nájera, y en ella el Ministerio fiscal acusó a Cándido Perakavide Munea, de que el 19 de noviembre de 1933, conduciendo un camión, propiedad de la Sociedad Rodríguez y Compañía, de San Sebastián, al pasar por el kilómetro 144 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, llevando una excesiva velocidad y no guardando las más elementales precauciones que ordenan los reglamentos, así como su mano correspondiente para ser siempre dueño del vehículo, dió un golpe con la parte trasera de dicho camión al vecino de Hormilleja, Sergio Jiménez, que con otros estaban en la cuneta de la carretera huyendo por imprudencia de las que tardó en curar 29 días.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito de lesiones, habiendo incurrido el procesado en la pena de 150 pesetas de multa, accesorias e indemnización de 145 pesetas al perjudicado, siendo responsable civil subsidiariamente por insolvencia del conductor la Sociedad citada.

Defendió al procesado el letrado don Agustín Reboiro, que haciendo distinta relación del hecho solicitó la libre absolución del éste.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

Seguidamente se vió la causa del Juzgado de Alfaro, contra Daniel Pérez Marín que el 20 de enero de este año, cuestionó en una taberna con Eduardo Jiménez Acóbar, ocasionándole a éste con un palo, en el pórtico de la iglesia, y cuando dormía, lesiones de las que tardó en curar 32 días.

El procesado, que ya anteriormente ha sido condenado por delitos de hurto y robo, ha incurrido por los hechos anteriormente relatados, según el Ministerio fiscal, en la pena de un año, ocho meses y un día de prisión menor, accesorias, costas e indemnización al procesado en 160 pesetas.

El letrado señor Herrero, defensor del procesado se mostró conforme con del procesado no es de aprehechos hechos estimando agravante 13 del artículo 10, invocada por el Ministerio fiscal, y que no concurre ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

Con lo que se dió por terminado el acto y concluso de sentencia la causa.

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Pío Mendoza Baños, a quien el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales acusa de haber cometido el delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen dos delitos de asesinato y otro de tenencia de armas fuera de su domicilio.

Son autores del delito de doble asesinato los procesados Laureano Baños, Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja, y en concepto de encubridora de dichos delitos la procesada Enriqueta Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego los procesados Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja y no se hacen mención de Laureano Baños y Enriqueta Santa María, porque

El letrado señor Herrero, defensor del procesado se mostró conforme con del procesado no es de aprehechos hechos estimando agravante 13 del artículo 10, invocada por el Ministerio fiscal, y que no concurre ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

Con lo que se dió por terminado el acto y concluso de sentencia la causa.

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Pío Mendoza Baños, a quien el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales acusa de haber cometido el delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen dos delitos de asesinato y otro de tenencia de armas fuera de su domicilio.

portaba menos de 50 pesetas, debiendo ser este asunto de la competencia del Juzgado municipal.

El Ministerio fiscal en vista de la tasación hecha por los peritos, de que las vides sustraídas sólo tenían un valor de 42 pesetas, retiró la acusación contra el procesado, con lo que se dió por terminado el acto.

Por último se vió una causa del Juzgado de Haro, hecho ocurrido en dicha ciudad, en la taberna de la Casilda, donde discutieron los procesados Román Criales Porres y Feliciano Castellanos por el motivo de que el primero decía que los tenderos robaban en el peso y creyéndose ofendido el Feliciano, trató de agredir con un porrón al Román y saliendo ambos a la calle se acometieron mutuamente, y el Feliciano con arma blanca agredió a Criales causándole lesiones en un brazo que tardaron en curar 41 días, y el Román al Feliciano le produjo lesiones de las que tardó en curar 19 días.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen dos delitos de lesiones, siendo autor del delito de lesiones graves Feliciano Castellanos Gutiérrez, del de lesiones menos graves, Román Criales; habiendo incurrido el procesado Castellanos en la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 200 pesetas a Román Criales y éste en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 95 pesetas al Feliciano.

Defendió al procesado Feliciano Castellanos, el letrado señor Martínez Moreno, que solicitó la absolución de éste por haber obrado en legítima defensa y en otro caso que se le imponga la pena de un mes y un día de arresto.

El letrado señor Villar, que defendía a Román Criales, sostuvo que éste se vió obligado por Castellanos, viéndose obligado a defenderse, y como no cometió delito alguno procede absolverle. La causa quedó pendiente de sentencia.

LA CAUSA POR DOBLE ASESINATO SEÑALADA PARA HOY

Para las once de esta mañana ha sido señalada la hora para dar principio la causa instruida por el Juzgado de Logroño, con motivo del doble asesinato, ocurrido en Cenicero en octubre de 1933 y cuyos hechos, según el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, ocurrieron en la forma siguiente:

El encargado del contratista de las obras de reparación de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus se vió en la necesidad de despedir a varios obreros que en dichas obras trabajaban por lo que en señal de protesta otros obreros afectos al Sindicato de la C. N. T., entre ellos el procesado Miguel Martínez, abandonaron el trabajo por solidaridad.

Gran número de obreros no quisieron hacer causa común y siguieron trabajando, y por ello, el procesado Miguel Martínez Baroja, en unión de otros obreros, les coaccionaban y amenazaban para que no fuesen al trabajo, y vino que el resto de los obreros no le secundaban, los procesados Laureano Baños Rivero, conocido por Gonzalo, Lázaro Artacho Ubago, conocido por Arturo, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja Aracena, todos pertenecientes al Sindicato Único, acordaron vengarse y utilizar la violencia para atemorizar a los obreros que seguían trabajando, y puestos de acuerdo referidos procesados, y en la tarde del día 26 de octubre de 1933, provistos de armas cortas de fuego se colocaron y apostaron en un monte o trinchera que existe en el kilómetro ocho de la carretera de Logroño a Cenicero, en espera de que bajasen los obreros que trabajaban en las obras de la aludida carretera; y sobre las seis y media de la tarde del indicado día bajaban los obreros montados en una camioneta descubierta después de haber terminado el trabajo, y cuando en la misma pasaban por el sitio de la carretera inmediato a la trinchera o desmonte aludidos, los procesados referidos que allí estaban ocultos, rápida e inesperadamente y en forma conjunta y simultánea, dispararon sus armas cortas contra los obreros que venían montados en la camioneta en cuestión, dando por resultado que varios de los proyectiles lanzados por las armas que dispararon los procesados alcanzaron a los obreros Manuel García del Moral y Vicente Mayor, proyectiles que por haber atravesado el corazón ocasionaron el fallecimiento de Manuel y el Vicente casi instantáneamente. El procesado Laureano Baños Rivero, a raíz de cometer el hecho entró a su novia, la procesada Enriqueta Santa María Gómez la pistola con la que había cometido el delito y varios cargadores de cápsulas para que los escondiera en casa, como así lo hizo ésta a sabidas del delito que se había cometido.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen dos delitos de asesinato y otro de tenencia de armas fuera de su domicilio.

Son autores del delito de doble asesinato los procesados Laureano Baños, Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja, y en concepto de encubridora de dichos delitos la procesada Enriqueta Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego los procesados Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja y no se hacen mención de Laureano Baños y Enriqueta Santa María, porque

El letrado señor Herrero, defensor del procesado se mostró conforme con del procesado no es de aprehechos hechos estimando agravante 13 del artículo 10, invocada por el Ministerio fiscal, y que no concurre ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

Con lo que se dió por terminado el acto y concluso de sentencia la causa.

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Pío Mendoza Baños, a quien el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales acusa de haber cometido el delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen dos delitos de asesinato y otro de tenencia de armas fuera de su domicilio.

Son autores del delito de doble asesinato los procesados Laureano Baños, Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja, y en concepto de encubridora de dichos delitos la procesada Enriqueta Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego los procesados Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja y no se hacen mención de Laureano Baños y Enriqueta Santa María, porque

El letrado señor Herrero, defensor del procesado se mostró conforme con del procesado no es de aprehechos hechos estimando agravante 13 del artículo 10, invocada por el Ministerio fiscal, y que no concurre ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

Con lo que se dió por terminado el acto y concluso de sentencia la causa.

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Pío Mendoza Baños, a quien el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales acusa de haber cometido el delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen dos delitos de asesinato y otro de tenencia de armas fuera de su domicilio.

Son autores del delito de doble asesinato los procesados Laureano Baños, Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja, y en concepto de encubridora de dichos delitos la procesada Enriqueta Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego los procesados Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja y no se hacen mención de Laureano Baños y Enriqueta Santa María, porque

El letrado señor Herrero, defensor del procesado se mostró conforme con del procesado no es de aprehechos hechos estimando agravante 13 del artículo 10, invocada por el Ministerio fiscal, y que no concurre ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

Con lo que se dió por terminado el acto y concluso de sentencia la causa.

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Pío Mendoza Baños, a quien el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales acusa de haber cometido el delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego, en la persona de Enrique Santa María.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, constituyen dos delitos de asesinato y otro de tenencia de armas fuera de su domicilio.

Son autores del delito de doble asesinato los procesados Laureano Baños, Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja, y en concepto de encubridora de dichos delitos la procesada Enriqueta Santa María y del delito de tenencia de armas de fuego los procesados Lázaro Artacho, Miguel Martínez Baroja y Feliciano Baroja y no se hacen mención de Laureano Baños y Enriqueta Santa María, porque

El letrado señor Herrero, defensor del procesado se mostró conforme con del procesado no es de aprehechos hechos estimando agravante 13 del artículo 10, invocada por el Ministerio fiscal, y que no concurre ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

Con lo que se dió por terminado el acto y concluso de sentencia la causa.

Modelos, Modelos y... Modelos

Hoy, si; hoy, quien quiera recrear su buen gusto, puede ver los modelos exclusivos de la

"CASA FLORES"

¡¡YA HAN LLEGADO!! ¡¡YA PUEDEN USTEDES VERLOS!!

Son preciosos y de la más exquisita modernidad.

¡¡VEANLOS!!

ya se sigue contra ellos sumario aparte por el mismo delito.

De la defensa de los procesados se han encargado el joven letrado don Benito Pavón y Suárez, que el último lunes se incorporó al Colegio de Abogados de Logroño y el letrado señor Mendi.

Esta causa se verá ante el Tribunal de Derecho, siendo muchísimas las personas que acudirán a presenciarla.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 29.—12 noche

El Debate se refiere al proceso de Casas Viejas y dice que ha venido callando en el mismo. No hay que mirar el pasado; lo que interesa es mirar el futuro.

Dice que no hace falta ser zahorí para vaticinar que los días venideros precisarán órdenes durísimas a medida que la crecida subversiva y revolucionaria sea mayor frente a un poder público cuya autoridad moral sea notoriamente disminuida, entendiéndose que órdenes durísimas no quiere decir órdenes crueles.

Considera necesario que el Gobierno y las Cortes aborden tres puntos: labor policial eficaz; implantación de la pena de muerte y jurisdicción militar para los jefes de fuerza pública que intervengan en represiones.

Rearmado así el Gobierno evitará trágicos sucesos y es de esperar que no haya más Casas Viejas.

Asegura que no habrá huelga de campesinos porque no la quieren los labradores ni los propios obreros del campo.

Habrán en cambio, dice, motines, incendios de mieses y atentados contra el interés común de propietarios y obreros, porque los jefes revolucionarios han puesto empeño en que la ubérrima cosecha que se anuncia no sea recogida y repartida en pan, sino que la recolección sea una campaña revolucionaria.

Llegado este caso no extrañaríamos que fueran puestos en juego todos los recursos legales.

Los daríamos por bien empleados, porque sería en defensa del pan, que es de todos.

La Libertad condena la política de Alemania y dice que no conviene guardar por más tiempo silencio ni reserva. Califica este movimiento de atávico y dice que es una amenaza para la civilización.

Es un caso de vanidad colectiva y el mundo tendrá que ponerle la camisa de fuerza.

En otro artículo dice que los buenos republicanos erraron. Levados del nihilismo impulsos de invadir las defensas y de parecer compactos no sólo en conducta, sino también en doctrina.

El Sol, refiriéndose a las negociaciones que se van a entablar con la Santa Sede, declara que el propósito del Gobierno es establecer un Concordato que regule en lo sucesivo las relaciones entre el Vaticano y la República.

Si la fórmula de acuerdo presentara dificultades insuperables, se trataría de firmar un "modus vivendi" que con carácter interino sirviera de base hasta que tras dilatadas gestiones se llegara a un convenio definitivo.

El señor Pita Romero lleva a Roma una extensa documentación, en la que figura datos y antecedentes de interés en relación con lo establecido en otros Concordatos con países que después de la guerra cambiaron sus regímenes políticos.

Al señor Pita Romero le asesorará en la parte técnica el canónigo de Santiago de Compostela, señor Samaniego, especializado en cuestiones canónicas.

Trata de los ochenta millones concedidos a Madrid por capitalidad y pide que se haga pública por el Ayuntamiento la marcha del presupuesto extraordinario formado con estos fondos.

A B C afirma que el proceso por los sucesos de Casas Viejas no ha concluido y seguirá vivo mientras dure insatisfecho el clamor de la vindicta pública.

Hay que ir hacia una jurisdicción especial, si las Cortes acuerdan la acusación.

No podemos creer—termina diciendo—que falte en ellas quien asuma la iniciativa.

El Liberal, ante la campaña que califica de política que se hace con motivo de la vista por los sucesos de Casas Viejas, propone que se haga un homenaje de desagravio a los señores Azafra, Casares Quiroga y Marcelino Domingo.

Se impone—dice—una reacción re-

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa, de 13'30 a 14'30.—Concierto de banda: "Wipers", marcha, Dorewsgl. "Rapsodia española", Albéniz, "Nupcial", Lamotte de Grignon, "La Verbena de la Paloma", Bretón, "La Guardia Republicana", "La Dolores", Bretón, jota.

Noche, de 21'30 a 23.—La charla del día. Concierto de piano y órgano: "Impronta en la bemoi", Schubert, "Reverie", Lemare, "Vals en la bemoi mayor", Chopin, "Interludio", Gilmant, "Fálilo en mi bemoi", Faulkes, Rapsodías Húngaras, números 6 y 12, Liszt, Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia de ocho a nueve de la mañana; a las 3'50 de la tarde y a las 7'30, 10 y 11'45 de la noche.

De una a cuatro, música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Efemérides del día", conferencia "Sobre el Mont-Blanc, ápice de Europa; canciones populares gallegas; a las seis y media recital de violoncello, recital de canto; a las siete y media, recital por el cuarteto de instrumentos españoles Pro Arte; intervención de Ramón González de la Serna; fantasías de operetas; a las ocho cincuenta, nota deportiva, noticiario taurino. A las nueve, estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios, con intervención de Amparo Martí y Francisco Pierrá; a las nueve y media, concierto por el sexteto; a las diez, teatro radiofónico; el drama radiofónico en un acto, original de Manuel Vilezas López, inspirado en una obra de madame Rachilde, "De sobremesa", y la comedia sentimental en un acto, original de Julio G. de la Serna, "La reina maga", interpretado por los artistas de Unión Radio.

De una a cuatro, música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Efemérides del día", conferencia "Sobre el Mont-Blanc, ápice de Europa; canciones populares gallegas; a las seis y media recital de violoncello, recital de canto; a las siete y media, recital por el cuarteto de instrumentos españoles Pro Arte; intervención de Ramón González de la Serna; fantasías de operetas; a las ocho cincuenta, nota deportiva, noticiario taurino. A las nueve, estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios, con intervención de Amparo Martí y Francisco Pierrá; a las nueve y media, concierto por el sexteto; a las diez, teatro radiofónico; el drama radiofónico en un acto, original de Manuel Vilezas López, inspirado en una obra de madame Rachilde, "De sobremesa", y la comedia sentimental en un acto, original de Julio G. de la Serna, "La reina maga", interpretado por los artistas de Unión Radio.

De una a cuatro, música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Efemérides del día", conferencia "Sobre el Mont-Blanc, ápice de Europa; canciones populares gallegas; a las seis y media recital de violoncello, recital de canto; a las siete y media, recital por el cuarteto de instrumentos españoles Pro Arte; intervención de Ramón González de la Serna; fantasías de operetas; a las ocho cincuenta, nota deportiva, noticiario taurino. A las nueve, estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios, con intervención de Amparo Martí y Francisco Pierrá; a las nueve y media, concierto por el sexteto; a las diez, teatro radiofónico; el drama radiofónico en un acto, original de Manuel Vilezas López, inspirado en una obra de madame Rachilde, "De sobremesa", y la comedia sentimental en un acto, original de Julio G. de la Serna, "La reina maga", interpretado por los artistas de Unión Radio.

De una a cuatro, música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Efemérides del día", conferencia "Sobre el Mont-Blanc, ápice de Europa; canciones populares gallegas; a las seis y media recital de violoncello, recital de canto; a las siete y media, recital por el cuarteto de instrumentos españoles Pro Arte; intervención de Ramón González de la Serna; fantasías de operetas; a las ocho cincuenta, nota deportiva,

TEMAS EDUCATIVOS

LAS EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES

Uno de los resortes mejores de la escuela activa es el de los excursiones y paseos. Con éstos y el Museo es una realidad la enseñanza intuitiva.

Una vez dispuesta una excursión o paseo escolar con nuestros pequeños, al alejarnos del pueblo, en plena naturaleza, nuestra alegría aumenta y una confianza impregnada de cariño se muestra entre todos los asistentes.

Hay quien presenta dificultades para que las excursiones y paseos se realicen diciendo que el horario escolar no las consiente, y que se hacen a expensas de otras clases.

Señaló también de la necesidad de dedicar más extensión de terreno a la producción de plantas potensitis, pues sabido es, que con escasos alimentos, no puede haber ganadería floreciente; es antieconómico.

No dejó de interesarnos también la implantación de una parada oficial de ganado caballar, de tiro, perchero, de excelentes cualidades en los diversos servicios ligeros y pesados, y que se adapten perfectamente a todos los climas y se reproducen bien, y para esta comarca sobre todo el tipo pequeño; pero para el número suficiente en España de esta clase de ganado, tienen que transcurrir muchos años por mucha que sea la voluntad de la Dirección general de Ganadería, pues tan enorme ha sido el desacierto originado por la diferente orientación de más de treinta años, que el factor tiempo tiene extraordinaria importancia en la solución del problema.

Terminó dirigiendo un ruego a los ganaderos en el sentido de que esta labor de la Dirección general de Ganadería, la acojan con los mismos entusiasmos que ésta siente, y que presten la mayor ayuda a la realización de esta labor, porque de ella han de obtener grandes beneficios todos los que viven esclavos de la industria pecuaria, cuyo purgamiento debe ser nacional.

El señor Bidasolo fué felicitado al terminar su disertación, por los ganaderos y autoridades. Las enseñanzas que los ganaderos han recibido, se comentan con satisfacción, despertando en todos inquietudes; los beneficios que proporciona la Dirección general de Ganadería, con estas divulgaciones tan acertadamente expuestas.

Giró visita al Matadero municipal y parada particular porcina de don Pedro Blanco.

En Brieve, pueblo inmediato, por la mañana, dió también conferencia el señor Bidasolo, en el mismo sentido, y recibió felicitaciones de ganaderos y autoridades.—Cla, Pra, Pá.

No digamos nada de la educación física, puesto que el paseo, el saltar, el trepar por una pendiente o escalar un peñasco, son ejercicios que favorecen grandemente esta educación.

Por último, se da cuenta de una instancia del alcalde propietario don Julián Hernández, a la que acompaña certificación facultativa, presentando la dimisión del cargo que lo fundamenta en motivos de salud.

EL FESTIVAL DEL CORPUS.—Días pasados dábamos cuenta "grosso modo" del festival taurino-cómico musical que los aficionados locales han organizado para el próximo jueves, festividad del Corpus Christi, en la plaza de toros.

Como puede verse, el día del Corpus en nuestra ciudad, se presenta magnífico, lleno de interesantes espectáculos, alegre y prometedor de gratos recuerdos. En cuanto a diversiones, no podemos quejarnos. Aquí somos así.

HA COMENZADO LA HUELGA.—La huelga anunciada por el personal del ferrocarril Salazar-Arnedillo, y fundamentada en la falta de abono de los haberes, ha comenzado en la madrugada de hoy.

El servicio del correo se verifica con toda normalidad, por medio del coche de línea de Soria-Calahorra.

SUSCRIPCION PRO HUELGUISTAS ZARAGOZANOS.—La comisión encargada de recaudar fondos para los gastos ocasionados con motivo de la proyectada expedición a nuestra ciudad de niños pertenecientes a los huelguistas de Zaragoza, nos ruegan

instancia del guarda de campo Benito Pérez Medrano, que solicitaba la reposición en el cargo de cabo de guardas, acordándose de conformidad con el informe emitido, no revocar el acuerdo municipal.

Por último, se da cuenta de una instancia del alcalde propietario don Julián Hernández, a la que acompaña certificación facultativa, presentando la dimisión del cargo que lo fundamenta en motivos de salud.

EL ESPÉCTACULO, que comenzará a las cuatro menos cuarto de la tarde, será presidido por cinco preciosas criaturas que se llaman Juanita Martínez, Isabel Herrero, Julia Martínez, Juanita Moreno y Carmen Puerta.

La banda del Empastres local, integrada por elementos que componen la espléndida orquesta "Alegría-Jazz", hará su presentación, ejecutando un bonito y variado concierto musical.

A continuación se capeará, banderilleará y será muerto a estoque por la citada agrupación, un precioso novillo de 15 meses, de la ganadería de Casas, de Alfar, actuando de matador el famoso saxofonista Demetrio Garrido (Chispita).

Durante la lidia se exhibirá una original "Taberna Vasca", al frente de cuyo mostrador se encontrará el conocido Rufino de Blas (Pescadilla), quien tendrá a su servicio como camarero a Pedro Gastelú (Chula).

El popular Joaquín Ester (Maño) está encargado de ejecutar la muerte del "Hombre hierba".

En lidia ordinaria será capeado, banderilleado y muerto a estoque, otro hermoso novillo de 27 meses de la citada ganadería, por la siguiente cuadrilla, ya conocida de nuestro público: Espada, Eusebio Moreno (Ratón); sobresaliente, Antonio Gil de Gómez (Teto); banderilleros, Julián Argáiz (Cuerna); Félix Martínez (Changarro); y Pedro Moreno (Ratoncillo). Puntilleros, Félix Moreno (Quinto).

Por último se correrán seis vacas

bravas, emboladas, de la misma ganadería para cuantos deseen lidiarlas. La dirección de lidia estará a cargo del inteligente novillero zaragozano Eloy Miazterres y las llaves se correrán por el gran caballista Luis Moreno (Pinano el Zurdo).

Los precios son módicos, ya que la entrada general costará 1'40 y 2 pesetas entrada a palco.

Si el tiempo acompaña, dados los populares ejecutantes de los números del programa, es de suponer un lleno en la plaza y una tarde divertida.

Además del espectáculo detallado, el citado día hemos de disfrutar de otros varios festejos que han de prestar ambiente y animación.

Por la mañana, la citada agrupación musical "Alegría Jazz", recorrerá las principales calles de la ciudad, interpretando bonitas dianas.

A las doce, en el salón "La Unión" se celebrará un baile completamente gratis para las parejas, y por la tarde, después del espectáculo de la Plaza, se nos dice que en el hermoso frontón recientemente inaugurado, de los señores Sevilla hermanos, se celebrará un magnífico partido de pelota a mano entre Soto y Narvaez, campeones riojanos, contra Pedro Moreno (Ratoncillo) y Julio Sevilla.

Como quiera que se cuenta para dicho día con la llegada a ésta de los aficionados palistas Adarraga y Arriaga, es muy posible que a base de los citados, se organicen partidos de pelota a pala, de indudable interés para la afición.

Como puede verse, el día del Corpus en nuestra ciudad, se presenta magnífico, lleno de interesantes espectáculos, alegre y prometedor de gratos recuerdos. En cuanto a diversiones, no podemos quejarnos. Aquí somos así.

HA COMENZADO LA HUELGA.—La huelga anunciada por el personal del ferrocarril Salazar-Arnedillo, y fundamentada en la falta de abono de los haberes, ha comenzado en la madrugada de hoy.

El servicio del correo se verifica con toda normalidad, por medio del coche de línea de Soria-Calahorra.

SUSCRIPCION PRO HUELGUISTAS ZARAGOZANOS.—La comisión encargada de recaudar fondos para los gastos ocasionados con motivo de la proyectada expedición a nuestra ciudad de niños pertenecientes a los huelguistas de Zaragoza, nos ruegan

instancia del guarda de campo Benito Pérez Medrano, que solicitaba la reposición en el cargo de cabo de guardas, acordándose de conformidad con el informe emitido, no revocar el acuerdo municipal.

Por último, se da cuenta de una instancia del alcalde propietario don Julián Hernández, a la que acompaña certificación facultativa, presentando la dimisión del cargo que lo fundamenta en motivos de salud.

EL ESPÉCTACULO, que comenzará a las cuatro menos cuarto de la tarde, será presidido por cinco preciosas criaturas que se llaman Juanita Martínez, Isabel Herrero, Julia Martínez, Juanita Moreno y Carmen Puerta.

instancia del guarda de campo Benito Pérez Medrano, que solicitaba la reposición en el cargo de cabo de guardas, acordándose de conformidad con el informe emitido, no revocar el acuerdo municipal.

Por último, se da cuenta de una instancia del alcalde propietario don Julián Hernández, a la que acompaña certificación facultativa, presentando la dimisión del cargo que lo fundamenta en motivos de salud.

EL FESTIVAL DEL CORPUS.—Días pasados dábamos cuenta "grosso modo" del festival taurino-cómico musical que los aficionados locales han organizado para el próximo jueves, festividad del Corpus Christi, en la plaza de toros.

Como puede verse, el día del Corpus en nuestra ciudad, se presenta magnífico, lleno de interesantes espectáculos, alegre y prometedor de gratos recuerdos. En cuanto a diversiones, no podemos quejarnos. Aquí somos así.

HA COMENZADO LA HUELGA.—La huelga anunciada por el personal del ferrocarril Salazar-Arnedillo, y fundamentada en la falta de abono de los haberes, ha comenzado en la madrugada de hoy.

El servicio del correo se verifica con toda normalidad, por medio del coche de línea de Soria-Calahorra.

SUSCRIPCION PRO HUELGUISTAS ZARAGOZANOS.—La comisión encargada de recaudar fondos para los gastos ocasionados con motivo de la proyectada expedición a nuestra ciudad de niños pertenecientes a los huelguistas de Zaragoza, nos ruegan

instancia del guarda de campo Benito Pérez Medrano, que solicitaba la reposición en el cargo de cabo de guardas, acordándose de conformidad con el informe emitido, no revocar el acuerdo municipal.

Por último, se da cuenta de una instancia del alcalde propietario don Julián Hernández, a la que acompaña certificación facultativa, presentando la dimisión del cargo que lo fundamenta en motivos de salud.

EL ESPÉCTACULO, que comenzará a las cuatro menos cuarto de la tarde, será presidido por cinco preciosas criaturas que se llaman Juanita Martínez, Isabel Herrero, Julia Martínez, Juanita Moreno y Carmen Puerta.

La banda del Empastres local, integrada por elementos que componen la espléndida orquesta "Alegría-Jazz", hará su presentación, ejecutando un bonito y variado concierto musical.

A continuación se capeará, banderilleará y será muerto a estoque por la citada agrupación, un precioso novillo de 15 meses, de la ganadería de Casas, de Alfar, actuando de matador el famoso saxofonista Demetrio Garrido (Chispita).

Durante la lidia se exhibirá una original "Taberna Vasca", al frente de cuyo mostrador se encontrará el conocido Rufino de Blas (Pescadilla), quien tendrá a su servicio como camarero a Pedro Gastelú (Chula).

El popular Joaquín Ester (Maño) está encargado de ejecutar la muerte del "Hombre hierba".

bravas, emboladas, de la misma ganadería para cuantos deseen lidiarlas. La dirección de lidia estará a cargo del inteligente novillero zaragozano Eloy Miazterres y las llaves se correrán por el gran caballista Luis Moreno (Pinano el Zurdo).

Los precios son módicos, ya que la entrada general costará 1'40 y 2 pesetas entrada a palco.

Si el tiempo acompaña, dados los populares ejecutantes de los números del programa, es de suponer un lleno en la plaza y una tarde divertida.

Además del espectáculo detallado, el citado día hemos de disfrutar de otros varios festejos que han de prestar ambiente y animación.

Por la mañana, la citada agrupación musical "Alegría Jazz", recorrerá las principales calles de la ciudad, interpretando bonitas dianas.

A las doce, en el salón "La Unión" se celebrará un baile completamente gratis para las parejas, y por la tarde, después del espectáculo de la Plaza, se nos dice que en el hermoso frontón recientemente inaugurado, de los señores Sevilla hermanos, se celebrará un magnífico partido de pelota a mano entre Soto y Narvaez, campeones riojanos, contra Pedro Moreno (Ratoncillo) y Julio Sevilla.

Como quiera que se cuenta para dicho día con la llegada a ésta de los aficionados palistas Adarraga y Arriaga, es muy posible que a base de los citados, se organicen partidos de pelota a pala, de indudable interés para la afición.

Como puede verse, el día del Corpus en nuestra ciudad, se presenta magnífico, lleno de interesantes espectáculos, alegre y prometedor de gratos recuerdos. En cuanto a diversiones, no podemos quejarnos. Aquí somos así.

HA COMENZADO LA HUELGA.—La huelga anunciada por el personal del ferrocarril Salazar-Arnedillo, y fundamentada en la falta de abono de los haberes, ha comenzado en la madrugada de hoy.

El servicio del correo se verifica con toda normalidad, por medio del coche de línea de Soria-Calahorra.

SUSCRIPCION PRO HUELGUISTAS ZARAGOZANOS.—La comisión encargada de recaudar fondos para los gastos ocasionados con motivo de la proyectada expedición a nuestra ciudad de niños pertenecientes a los huelguistas de Zaragoza, nos ruegan

instancia del guarda de campo Benito Pérez Medrano, que solicitaba la reposición en el cargo de cabo de guardas, acordándose de conformidad con el informe emitido, no revocar el acuerdo municipal.

Por último, se da cuenta de una instancia del alcalde propietario don Julián Hernández, a la que acompaña certificación facultativa, presentando la dimisión del cargo que lo fundamenta en motivos de salud.

EL ESPÉCTACULO, que comenzará a las cuatro menos cuarto de la tarde, será presidido por cinco preciosas criaturas que se llaman Juanita Martínez, Isabel Herrero, Julia Martínez, Juanita Moreno y Carmen Puerta.

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO, 29. TORMENTA.—Ayer, sobre las cuatro y media de la tarde, descargó en esta jurisdicción una tormenta, siendo tal la cantidad de agua caída por espacio de hora y media, que los barrancos se desbordaron, tomando caracteres alarmantes, en particular en los sitios denominados Soto y Barranca, del pago de Cuevas, donde causó grandes daños en las hortalezas, convirtiéndose todo en un abismo.

NATALICIO.—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño al que se le impondrá el nombre de Antonio, doña Teresa González, esposa del empleado de la "Electra Recajo" don Esteban Marín.

Nuestra enhorabuena a los padres del nuevo anguianués.

VIAJERO.—De la capital de la República y después de haber sacado buenas notas en los exámenes, vino a dar la nueva a sus queridos padres, don Cristino Anguiano y doña Santos Rueda, el muy aventajado estudiante en Medicina, Leopoldo Anguiano. Nuestra enhorabuena.

DIVULGACION Y LABOR SOCIAL.—Hemos tenido la satisfacción de saludar hoy al inspector provincial veterinario don Hilario Bidasolo, que llegó de Logroño, que con objeto de dar una conferencia de divulgación pecuaria.

Se ocupó del mejoramiento de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, que son los dominantes en este término municipal, alimentación, cuidados higiénicos, prevención de epizootias, cooperativismo y algo de avi, api y cunicultura, como también las industrias de la leche, de la carne y de las zoonosis transmisibles y su prevención, higiene alimenticia, etc.

También trató los medios de fomento pecuario empleados para dar impulso a la ganadería mencionada, que juzga la más interesante en esta comarca, y que es, entre otras, la que puede redimirnos más pronto de ser tributarios del extranjero.

Señaló también de la necesidad de dedicar más extensión de terreno a la producción de plantas potensitis, pues sabido es, que con escasos alimentos, no puede haber ganadería floreciente; es antieconómico.

No dejó de interesarnos también la implantación de una parada oficial de ganado caballar, de tiro, perchero, de excelentes cualidades en los diversos servicios ligeros y pesados, y que se adapten perfectamente a todos los climas y se reproducen bien, y para esta comarca sobre todo el tipo pequeño; pero para el número suficiente en España de esta clase de ganado, tienen que transcurrir muchos años por mucha que sea la voluntad de la Dirección general de Ganadería, pues tan enorme ha sido el desacierto originado por la diferente orientación de más de treinta años, que el factor tiempo tiene extraordinaria importancia en la solución del problema.

Terminó dirigiendo un ruego a los ganaderos en el sentido de que esta labor de la Dirección general de Ganadería, la acojan con los mismos entusiasmos que ésta siente, y que presten la mayor ayuda a la realización de esta labor, porque de ella han de obtener grandes beneficios todos los que viven esclavos de la industria pecuaria, cuyo purgamiento debe ser nacional.

El señor Bidasolo fué felicitado al terminar su disertación, por los ganaderos y autoridades. Las enseñanzas que los ganaderos han recibido, se comentan con satisfacción, despertando en todos inquietudes; los beneficios que proporciona la Dirección general de Ganadería, con estas divulgaciones tan acertadamente expuestas.

Giró visita al Matadero municipal y parada particular porcina de don Pedro Blanco.

En Brieve, pueblo inmediato, por la mañana, dió también conferencia el señor Bidasolo, en el mismo sentido, y recibió felicitaciones de ganaderos y autoridades.—Cla, Pra, Pá.

PANTALEON GARCÉS Maestro

Sección de Arnedo

ARNEDO, 29. SESION DEL AYUNTAMIENTO.

La sesión ordinaria celebrada el sábado por la Corporación municipal, fué presidida por el alcalde accidental señor Mur, asistiendo los concejales señores Fernández-Velilla (doña F.), Castiella y Bretón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.

Debidamente examinada se aprueba una cuenta de Florián Delgado, por suministro de papel de calcar.

Se acuerda elevar una instancia al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando la aprobación del presupuesto proyectado para la construcción de escuelas en Arnedo, cuyos documentos y planos se acompañan.

Se da cuenta de un oficio enviado por el cura párroco, solicitando autorización para celebrar una procesión el día de San Antonio, el cual es informado favorablemente.

Se da lectura de una carta de don Jacinto Garrigosa, presidente de la comisión liquidadora de la suspensión de pagos de don César Ruiz de la Torre y en cuya carta hace referencia al pago de la balsa que adeuda el Ayuntamiento, acordándose se pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Es leído un informe de la Comisión de Gobernación, referente a la

El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante ¿Lo conoce USTED?

Aquel domingo por la tarde, Juanita iba a estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos, el hombre de sus ensueños iba a serle presentado por primera vez. Jamás había deseado ninguna mujer parecer más perfecta.

Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar: Fué su tez—esplendorosamente fresca, clara y aterciopelada—y de un aspecto mate tan acabado y atractivo. Sólo después de casados descubrió el secreto en su mesita de tocador. La vio que usaba, por la mañana, la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) y que, antes de salir, se ponía unos poquitos Polvos Tokalon, una ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello.

Estos dos famosos productos parisenses, tan poco costosos, y que producen, sin embargo, tan maravillosos efectos, los usan, diariamente, las mujeres más elegantes—las que saben cómo mover el corazón de un hombre. Quedará usted sorprendida y encantada cuando los pruebe usted misma en su propia cara. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65 tamaño grande, y ptas. 1'90, tamaño pequeño (tamaño incluido).



FOLLETIN DE "LA RIOJA" 20

DOLORES

Por CARLOTA M. BRAEME (Editada por la Casa Sopena)

—Porque usted es muy buena para mí. No hay nadie que me ame tanto... ¡Ni mi madre!

—¿Ni tu madre, has dicho? —¡Ni mi madre!—insistió, con gran seguridad.—Además, ¡usted es tan bella y vive en esta casa tan grande!

—Realmente sus razones para queerme son muy atendibles. —Después manifestó interés en conocer mis versos—porque eran versos mis escritos—y empezó a leerlos muy complacida; pero pronto sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Gabriel—me dijo gravemente: —¿Tienes completa seguridad de que tú sólo has escrito esto? ¿No te ha ayudado nadie? —¿No has copiado de algún libro estos versos ni los has oído cantar a alguien? —No, milady: he reproducido fielmente lo que los pájaros decían.

—Pero, ¿quién te ha enseñado estas cosas, siendo tan niño? —Nadie, nadie me ha enseñado. Yo solo he compuesto esos versos.

—Entonces me oprimió las mejillas entre sus manos y, contemplándome, embobado, exclamó: —¡Eres un genio, Gabriel! Pero Dios te libre de la suerte de los genios, que son los predestinados a sufrir. Si vives, algún día conquistarás la gloria y tu nombre será famoso. Leeré tus versos al conde.

—Y, dicho esto, agitó la campanilla; pero, antes que llegara su esposo, se apartó de mí y cambió de expresión su semblante. Esto sucedía siempre que nos encontrábamos en presencia de otra persona.

te he llamado para que oigas estos versos. Mozart, a los siete años de edad, no sólo podía tocar a primera vista la música más difícil, sino que también componía las más encantadoras melodías. Si no supiera esto, no creería que Gabriel hubiera escrito esta composición: "El canto del zorzal en el matutinal".

La condesa leyó mis pobres versos de un modo tal, que mi pobre composición salía embellecida de sus labios. Yo apenas podía reprimir el llanto pareciéndome imposible que aquellas palabras fueran realmente mías.

La condesa, al terminar la lectura, miró al conde tiernamente. —¡Godofredo, ¡este niño es un genio!—exclamó.—¡Un genio!

—¡Sí—ratificó el conde— indudablemente lo es. Te veo muy complacida.

El rostro de la condesa varió de aspecto: apartó de mí los ojos y se retiró algo más.

—¡Sí—contestó— experimento la satisfacción del que descubre una piedra preciosa. ¿Has visto alguna vez a un niño que escriba versos como éstos? —Son muy sentimentales—repuso el conde con aire pensativo.—¿Tiene Juana Miller algunos recursos? —Viste al niño con mucho esmero. —¡Parece que le quedó algún dinero para él... suficiente para atender a su educación, según tengo entendido.

—Pero, ¿qué? —Me parece que Juana Miller tiene algunos recursos y no necesitas gastar mucho.

—No creo que tenga gran cosa, y el chico es digno de que se le dé una educación esmerada. Lo mandaremos a Rugby y a Oxford, y veremos cómo resulta tu poeta.

La condesa aproximóse a su esposo y le echó los brazos al cuello. El la contempló embobado y entonces comprendió cuánto le amaba.

—Eres muy bueno, demasiado bueno, Godofredo; pero, antes de adoptar una determinación, debes pensar despacio lo que vas hacer. Si lo educas esmeradamente, no le gustará volver a la casilla del Sur. Hay muchas cosas que tener en cuenta. En la Universidad adquirirá amigos entre las clases elevadas, y después advertirá que vive en un círculo inferior a sus aspiraciones.

—Todo se arreglará; desde luego, no pasará todas las vacaciones en la casilla del Sur viajará y nos visitará de vez en cuando, y, hecho ya un hombre, le proporcionaré un nombramiento de esos que las personas como yo pueden obtener fácilmente, cuando los solicitan.

—¡Todo eso piensas hacer por él, Godofredo? ¡Ah, qué bueno eres!

—Esto no es nada, Lola, ¿qué no había yo por complacerte? No tenemos hijos, y si este niño te es simpático, tendrás un gran placer en contribuir a su bienestar. Pero, Lola, ¿estás llorando?

—¿Y, ¿quién no se enternece ante tu bondad? ¡Ah! No podía haber encontrado otro hombre como tú.

—¡Ni Dios permita que lo encuentres—respondió el conde festivamente;

quien antes haya conocido y de quien no puedo acordarme.

El rostro de la condesa volvió a alterarse ligeramente.

—¿Lo cree así?—preguntó en voz baja, por decir algo.

—Debe pertenecer a una familia distinguida. ¿Quiénes son los Miller? La condesa se puso del color de la amapola, y volvió la cabeza para disimular su turbación; pero guardó silencio.

—¿Quiénes son? ¿Lo sabes tú Lola? ¿De qué ciudad o de qué parte del país proceden?

—Mí tía cree que pertenecen a una familia respetable.

—Celebro que así sea. ¿Me dijiste que el padre de este niño vivía?

—No—contestó balbuceando— ¡ah! muerto.

—Si viviera, me vería obligado a solicitar su consentimiento antes de dar paso alguno. ¿No tiene más parientes que Juana Miller?

—Jamás le he oído hablar de otros, y, seguramente, por ese lado no habrá dificultad. Juana quedará contenta, si tú dnda alguna y se consolará feliz.

—Me alegro, querida mía, de que estés satisfecha de mí. Mi única aspiración en la vida es hacerte feliz y si mi protección a ese niño te agrada, siempre me mostraré cariñoso con él.

El interés que lo inspiraba a la condesa era evidente a mis ojos; pero un secreto instinto me decía que aquel favor del Cielo no era debido al simple hecho de ser hijo de una criada fiel, sino a alguna otra razón más poderosa, que no comprendía.

El conde me habló muy bondadosamente, aconsejándome que me aplicara mucho, para que estuviera en disposición de ir al colegio al cabo de un año.

—¿Por qué le pondrían "Gabriel"? —agregó—ahora conságrate a la prosa.

Y luego, hablando con la condesa, exclamó: —¿Por qué le pondrían "Gabriel"? El nombre es bonito, pero en Inglaterra hay pocas personas que se llamen así.

El rostro de la condesa experimentó una viva alteración que desapareció al punto.

—Creo que el nombre le sienta bien—respondió.

—¡Ciertamente afirmó el conde en voz baja, mirándome con atención: —¡qué fisonomía tan distinguida, tan espiritual, tan delicada! Le encuentro cierto parecido a alguna persona a

Había transcurrido un año. Llegado por la condesa, me dirigí una hermosa mañana de julio al palacio de Minto. Ya me había familiarizado con su grandeza, y en sus espléndidas habitaciones no me encontraba tan turbado como al principio. ¡Oh cuánto amaba a la condesa! A veces, el orgullo de su falda o el sonido de su voz

Nuevos Cigarros y Cigarrillos de Canarias

A partir de 1.º de junio próximo se venderán en todos los estancos unos nuevos cigarros y cigarrillos de Canarias, en sustitución de las actuales labores de la misma procedencia

Su calidad es inmejorable

Lujosísima presentación

Ninguna otra labor similar los supera

CLASES Y PRECIOS

CIGARROS		CIGARRILLOS	
"Cremas"	ptas. 0'80	"Elegantes"	ptas. 0'60
"Glorias"	" 0'60	"Favoritos"	" 0'60
"Panetelas"	" 0'60	"Populares"	" 0'35
"Brevas"	" 0'35		

Herrero Riva y Comp.

LOGROÑO. BANCEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 29

Anterior 4 por 100	70'60
Amortizable 5 por 100	92'40
Amortizable 4 por 100	82'40
Exterior 4 por 100	84'30
Acciones Banco de España	560'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	210'00
Id. Ferrocarriles Norte	00'00
Id. Ferrocarriles Alicante	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	105'50
Francos cheque	48'50
Libras	37'45
Dólares	7'36

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

VENTA DE FINCAS. Una pieza de 26 fanegas, tierra blanca y varias de buenos superficie, en jurisdicción de Alfaro, así como otras heredades en jurisdicción de Calahorra. Para informes, dirigirse a doña Benita Martínez Ruiz, en Aldeanueva de Ebro.

PISOS. Se arriendan dos amueblados, para veranantes en el centro de la carretera, con vistas al frontón y parada de autos, con combinaciones a Logroño, por la mañana y tarde. (Villanueva de Cameros). Razón, en Villanueva de Cameros, Petra García.

CASA. Se vende en sitio céntrico, en 22.000 pesetas, produciendo buen interés. Libre de todo gasto, con facilidades en el pago. También se venden puertas con cristales. Razón, Nazario Mendieta, Rodríguez Paterna, núm. 7.

VENDO DOS carros de yugo, en buen uso; uno nuevo de varas, de una caballera, y otro para tres, seminuevo. Taller de Carretería de Félix Santos. Haro.

ENREAS, vende José Alegría en Los Arcos (Navarra).

PISO 1.º. Se arrienda con patio, en Rey Pastor, 53. Informes en la misma.

CASITA, propia para tienda, con instalación de luz, agua y gas, se vende. Imprenta, 22. Informes, café Oriental, Logroño.

COCINERA Y SIRVIENTA. Se necesita. Ganará buen sueldo. Informar a La Gran Vía. Casa Cecilio. Peso, 5.

SERVIENTA FORMAL. Se necesita en Mayor, 98, primero.

SE ARRIENDAN 2 HABITACIONES amuebladas con derecho a cocina, o los huéspedes. Razón, Herreras, 11. Albergataría, Logroño.

Anuncio de subasta de hayas en Ezcaray

En el Salón de esta Casa Consistorial, el día 3 de junio próximo, a las 11 horas de su mañana, previa autorización del Sr. Ingeniero jefe de Montes, se sacarán en pública subasta 28 m.c. de madera de haya en 81 trozos, que se hallan depositados en el término de El Egido entre San Antón y Azarrulla, barrios de este término municipal, tasados en MIL OCHO CIENTAS CINCUENTA PESETAS (1.850), cuya subasta será con arreglo a las condiciones que se hallan manifestadas en esta Secretaría. Ezcaray, 29 de mayo de 1934.

El alcalde accidental RICARDO ROBREDO

Gran crisis comercial. ¿Dónde? ¿No te has enterado? ¡No! Pues en Casa NICANOR ARNE... que liquida 10.000 kilos de jabón y aceite de oliva a UNA peseta kilo... Todas a Casa NICANOR ARNE... para aprovechar la ocasión. RODRIGUEZ PATERNA, 25

Junta Provincial de Beneficencia Particular de Logroño

ANUNCIO. Ordenada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la venta en pública subasta notarial de tres fincas urbanas y una rústica, propiedad de la Fundación Escuelas de Soto de Cameros, radicante en Cádiz, se hace público por medio del presente anuncio, que dicho acto se verificará en Cádiz, en la Notaría de don José Bedolla, sita en la calle de Argüelles número 5, el día 2 de julio, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en la citada Notaría y en la Junta Provincial de Beneficencia particular de Logroño.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Una casa sita en la calle de Segismundo Moret, señalada al número 29, con una fachada a dicha calle y otra a la de Virgili, constando de planta baja, dos pisos de vivienda y azotea, con una superficie aproximada de ciento cuarenta y seis metros cuadrados y un decímetro, linda por la derecha, entrando al Norte con la calle de Virgili, al Sur con la casa número treinta y uno de la calle de Morat, por su fondo al Oeste con la casa número dos de la calle de Virgili. No tiene gravamen alguno y está tasada en cuarenta y tres mil treinta y seis pesetas con veintinueve céntimos.

Otra casa en la calle de Sagasta, señalada al número sesenta y uno, consta de tres pisos, con una superficie aproximada de doscientos ochenta y dos metros cuadrados, linda al Norte con la casa número cincuenta y nueve de la citada calle, por la izquierda al Sur, con la número setenta y tres de la misma calle, por el Este con la calle citada y por el Oeste o fondo con la número cuatro de la calle Mateo de Alba. No tiene gravamen alguno y está tasada en treinta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas con sesenta céntimos.

Otra casa en la calle de Columela, señalada al número treinta y cinco, consta de planta baja y tres pisos de vivienda y azotea, con una superficie aproximada de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados y quince decímetros, linda por la derecha entrando con la calle del Rosario, por la izquierda al Norte con la casa número treinta y siete de la calle de Columela, por su fondo al Este con la casa número doce de la calle del Rosario. No tiene gravamen alguno y está tasada en ochenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta pesetas con veinticinco céntimos.

Una huerta situada en el distrito de Segismundo Moret, en el arceife que va a San Fernando, teniendo su frente a la Avenida del 14 de abril, por la izquierda linda con la calle de Tolosa Latour, por la derecha con la huerta de Casati y por el fondo con el Callejón de los Siete Muertos. Su extensión superficial aproximada es de diecisiete mil novecientos treinta metros cuadrados y su tasación es de doscientas seis mil treinta y dos pesetas con veinticinco céntimos. Logroño, 29 de mayo de 1934.

El gobernador, FERNANDO BLANCO

TIENDA. En el mejor sitio de Logroño, se arrienda. Razón en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en Av. de Colón, número 41, 2.º, en 70 pesetas.

SE VENDEN 24 metros hule de piso ancho 0'60 centímetros. Zurbano, 10, entresuelo, izquierda.

PASTOR. Se ofrece para ovejas o cabras, con buenos informes, sabiendo cumplir con su deber. Dirigirse a Silverio Villalain, en Lapuebla de Labarca (Alava).

COMPRO BASCULA usada. Razón, Carbones Agost.

MESA DE BILLAR. Se vende en buenas condiciones. Para tratar, Café Leones.

SERVIENTA. Se necesita. Calle Mayor, 181, 2.º.

NODRIZAS

Casada, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, el practicante titular, Francisco Rodríguez, en San Vicente de la Sonsierra.

Se necesita para casa de los padres de la criatura, de preferencia casada o viuda. Razón, M. de San Nicolás, 110, pral.

PISO TERCERO. Se alquila en Canalejas, F. Informar a la portera y T. Sáenz y Compañía, Miguel Villanueva, 2, Almacén.

LOCAL moderno y céntrico, se arrienda, casa de reciente construcción. República, 9.

SE VENDEN polladas de varias semanas y gazapillos. Fundición Perea, 2.º, Calle Trinidad.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS urbanas y rústicas. Coloco dinero sobre hipotecas. Dispongo de pisos desahucados, en venta. Agencia Hispano Americana. Zurbano, 12, bajos.

SE VENDEN DOS VOLQUETES seminuevos, CUATRO MACHOS con sus arreos. Informar al jefe de la Limpieza pública, en el ferrial de ganados.

SE NECESITAN OBREROS EBANISTAS en la Carpintería Mecánica de los hermanos Dulce, en Nájera. Intitil presentarse sin buenas referencias.

PISO. Se arrienda un primero espacioso y con mucho sol. Barriocepo, 38

Pérdidas

De un reloj de pulsera, de oro, extraviado en el trozo comprendido entre el Ayuntamiento y la Redonda. Se ruega la devolución en Espartero, 27, 2.º, derecha, donde se gratificará.

De una perra que atiende por "Canela", raza lobo. Se gratificará su entrega en el establecimiento de Prudencia Sáenz, Calle del Norte.

Se perdió ayer desde Aldeanueva a Tudela la matrícula de camioneta L. O. 1.812, con su faro piloto. Gratificará su entrega o aviso, Joaquín Lagunilla, Canicero.

De una pulsera con el nombre de Felisa, que se extravió ayer desde el Frontón Logroñés a la Gloria, por Bretón de los Herreros y Salmerón. Se gratificará su entrega en el Bar de la Gloria del Dr. Zubía.

CASA DE CAMPO, SE VENDE. En jurisdicción de Lardero, cinco kilómetros de Logroño, dependencias propias para vaquería, gallineros, con siete fanegas tierra regado, buen arbolado. Con próxima cosecha, libre de arriendo, entrega inmediata. Tratar con don José María Millán, en Lardero, San Marcial.

70 CABRAS de todo diente y 40 ovejas, se venden. Tratar con Fernando Rojas, en Hornos de Moncalvillo.

AMILCAR abierto, se vende barato, a toda prueba. Razón, Garaje Domínguez y Cuesta, Vara de Rey, 23.

SE VENDE caseta de madera con estantería y mostrador, propia para un puesto de refrescos, en la mitad de su precio. Darán razón en Logroño, Fábrica de Harinas (en la Isla).

HABITACIONES amuebladas, amplias y soleadas, se alquilan con derecho a cocina. Razón, Cervantes, 17, 3.º

TRILLADORA, seminueva, sistema Ajuria, núm. 1, con motor adicional, marca Peter, de aceite pesado, de 18 caballos, montado sobre ruedas, se vende. Razón en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda para la temporada de verano, en la carretera Villamediana, bajada Puente Madre. Razón Javier Andérica.

AGUAS MINERALES NATURALES PROPIETARIOS:

VINOS

de cosechero, se vende a 0'40 Htro y 6 pesetas cántara; id. superior a 0'50 y 7'50. Calle Mayor, 50.

SE OFRECEN AUXILIAR Secretaría, muy práctico, o para oficina, de 22 años, libre de quintas. Informes en LA RIOJA.

PISO ESPACIOSO. Se arrienda un segundo, en Canalejas, letra A, con cuarto de baño, agua caliente y fría, galería espaciosa de 10 metros y sol todo el día. Informes en el primer piso.

SE VENDE un torno mecánico, seminuevo, de hierro, marca "Strong". Tratar con Enrique García, Nájera.

PISO. Se alquila P. Constitución, 29, en 80 pesetas, sol todo el día. Razón, en el segundo.

BICICLETA de chico, en buen uso, se vende. Razón, Vara de Rey, 33, primero, derecha.

MOTOR, seminuevo, Siemens, 900 revoluciones, corriente bisifala, se vende. Salmerón, 10.

VERANEANTES. En Deva alquilo piso amueblado, seis camas, cuarto de baño. Plaza Vieja, 5, Julia Ulargui

TARTANA, seminueva, se vende. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

AUTOMOVIL seminuevo, vendo barato. Garege Jesús, Torrecilla de Cameros.

SEGADORA ATADORA CORNIC, se vende en buen uso. Tratar con Martín Palacios y Vicente Ramos, en Rodezno.

PLANTA de tomate y pimiento, se vende en la huerta "El Guaino", Carretera de Villamediana.

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informar Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

TIENDA DE COMESTIBLES, se traspasa por no poder atenderla. Razón LA RIOJA.

VENDO COCHE FIAT 509, Cupé, ruedas nuevas. Razón, Duquesa de la Victoria, 48, bajo.

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA" autorizada Ministerio, facilita préstamos para propietarios, industriales, edificar, etc. Módicó interés. Reserva absoluta. Oficinas: Leire, 3, Pamplona. Falta representantes.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Sept. 1933

AGRICULTORES. Antes de hacer vuestras compras, consultad precios de nitratos y cementos marca "CANGREJO", en Rincón de Soto y Alfaro, Casa Samaniego.

ARRIENDO PISO SEGUNDO en la Avenida de Colón, número 12. Informes, Mendizábal (antes San Bartolomé), número 12.

SE VENDE Rayos X, Lámpara Cuarzo y Pantostato, todo ello moderno y en perfecto estado. Inf. mará el correspondiente de LA RIOJA, en Calahorra.

BUHARDILLA. Se arrienda en 30 pesetas, en Rodríguez Paterna, 22. Razón, Portallios, 17, entresuelo.

BARBERO. Necesito un medio oficial adelantado. Intitil presentarse sin buenas referencias. Julio Arnedillo, Rincón de Soto.

EN LAREDO arriendo piso amueblado, temporada verano, siete camas, cuarto baño, cerca de la playa. Razón en LA RIOJA.

HUESPEDES. Se desean tres, buen trato, sitio céntrico, soleada, familiar mente. Razón en LA RIOJA.

BARCA. Se vende en condiciones inmejorables. Razón, Reinares. Sagasta, 5, Tienda.

HUESPEDES. Deseo dos; buen trato y economía, con cuarto baño, y ventilación. Sagasta, 29, primero.

VENDO PLANTA PIMIENTA buenísima. Razón, Pinedo, Guardabarrera de Vara de Rey.

PANTALONERAS. Hacen falta medio oficiales y aprendizas adelantadas, en Mayor, 96, 3.º

Café-Tin-Bar

Debut de nuevas camareras BRETON, 32 (Frente al Teatro Bretón)

TRASPASO

Por no poderla atender, se traspasa tienda de confecciones, muy poco presupuesto. Razón en LA RIOJA

4.000 Guardias Asalto, próxima convocatoria oficial 8 ptas., más gastos correo, contra reembolso. Pedidos e informes, Rafael Martín, República, 64, segundo.

CASAS. Se venden tres de 7.500 pesetas a 47.000. Razón, Avenida del Club Deportivo, 21, entresuelo.

FERRERIA Y ULTRAMARINOS. Se traspasa. Informes, Rodríguez Paterna, núm. 41, entresuelo.

AUTO MORRIS 9-11 HP., con 22.000 kilómetros, se vende a toda prueba. Bretón de los Herreros, 17, bajos.

PISO. Se arrienda en Pl y Margall, 24, segundo.

Granja Avícola

Se arrienda o vende en su totalidad o en parte, con capacidad para tres mil aves, conejar, porquerizas, huerta, buena casa y amplias dependencias. Informa, Florencio Peñafiel por Haro, Cidamón.



¡NO LO OLVIDEI!

Si se duran poco las lámparas de su aluminado. Si su contador corre mucho, es porque quiere. Comprélos siempre en ferreteria "La Inglesa", República, 90.

INDUSTRIA EN MARCHA. Se traspasa por no poderla atender, y de mucho rendimiento, o se admite un socio con capital. Razón, Caballería, 31.

VENDO CASITA desahucada, en Marqués de Murrieta, muy barata y con facilidades de pago. Razón, Sagasta, 2, Seminario.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander,

Motonave "REINA DEL PACIFICO" 24 de junio. Vapor "ORBITA", el día 22 de julio. Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 2 de septiembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes, dirigirse a sus Agentes: HIJOS DE BASTERRECHEA Paseo de Pareda, 9. SANTANDER.

Compañía Trasatlantica

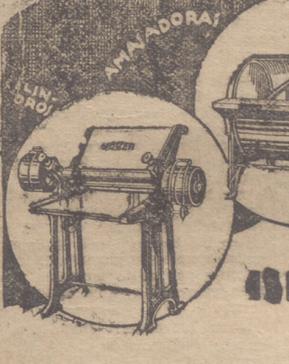
aprovecho Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 25 de junio, para Habana y Veracruz, es alando en New York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELcano, saldrá de Barcelona el 20 de junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fra.), La Guayra, Puerto Cabello (fra.), Curacao (fra.), Puerto Colombia (fra.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de junio, para Tarragona (fra.), Valencia, Alicante (fra.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA Oficinas: Muro de la Mata, 7



HIDRO JOVER

LA MEDIANA LOGROÑO

ACEITUNAS

Clase manzanilla 2.ª, 1'25 ptas kilo, lo mejor para entremés y meriendas. Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

CASA con CUADRA, PATIO y CUATRO VIVIENDAS, se vende entera o por pisos. Camino San Adrián, N. R., entresuelo derecha.

SE TRASPASA O VENDE el taller de sillería de Simón G. de Cadifanos, con sierra de cinta, taladro, torno para madera y motor. Diríjase al mismo, San Juan, 41. Miranda de Ebro.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 84 y 86. Teléfono 1059

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1684 Detrás de Intendencia. Logroño. a

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551. SANDALIAS, alpargatas de campo y botas de futbol. San-Bartolomé, 12.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

GRAN PENSION EL MANSO

Habitaciones muy ventiladas. Trato esmerado. República, 14, 3.º. Teléfono 1892. Recadero de Logroño a Bilbao.

CONSTRUCCION - TURBINAS HIDRAULICAS

patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca EL Cisne, con facilidades. Razón, Simón Tejada.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPESICAS

HIJOS J. DE R. CHAVARRI LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

EL BENEFICIO DE MAÑANA

Aumentan las satisfacciones para el más satisfactorio resultado del festival de mañana a beneficio de los desgraciados familiares de las víctimas de la catástrofe automovilista de San Asensio.

No sólo siguen los ofrecimientos de toreros—Parral lo hace con gran interés—que nos sobrarían para otro cartel atrayente, sino que la cooperación pública, la más eficaz y positiva, persiste en forma de donativos y aceptación de localidades para asegurar una liquidación positiva.

Este interés general que vemos en tantos son solicitados por la Comisión que organiza el festival, le ha impulsado, segura de que por nadie será visto con desagrado, a suprimir en este beneficio todos los pases e invitaciones que la Empresa arrendataria tiene concedidos para la temporada.

El beneficio ha de ser completo, y en ese afán se ha preparado un programa atrayente por todos conceptos.

La participación de Jaime Noain, siempre dispuesto a contribuir con su desinteresado trabajo a las demandas que en nuestra capital haga la caridad, es una prueba de ello. Como lo es también la del valiente novillero Vicente Martínez "Niño de Haro", elemento importantísimo por cuanto Vicentillo ha iniciado una época activa que con los entusiasmos de que está animado nuestro paisano ha de servirle para colocarse en el puesto que ya logró escalar por sus merecimientos en temporadas pasadas.

"Niño de Haro", a seguido de su actuación en Logroño, habrá de marchar a Cartagena donde torea el domingo, 3, con Ramón La Serna y Jodelito de la Cal, novillada de postín, y luego irá a la plaza madrileña, seguramente el 10, puesto que Pagés le reserva un sitio en la combinación de dicho día.

También Jaime tiene toros el tres de junio en Perpignan.

Estos detalles demuestran que los dos componentes del programa de mañana son suficiente garantía para el público de que un gesto caritativo al asistir al festival tendrá la compensación de pasar una tarde entretenida y agradable.

Arte y Caridad son los factores principales de la fiesta de mañana y no hay que dudar en que el público logrará, atraído por la influencia, acudir a la plaza, para que el beneficio rinda un provechoso resultado que mitigue en lo posible, la triste situación de los deudos de aquellos que fueron nuestros estimados vecinos, arrastrados por la fatalidad a la inmensa desgracia por todos lamentada.

El festival tendrá como final las consabidas vaquillas, cuya lidia, dadas las condiciones que ya han demostrado las reses de García Sánchez, resultará sumamente entretenida y divertida.

Y para final, baile.

DEL FESTIVAL DE HARO

Como nuestro diligente correspondiente harense tiene ya anticipado, el próximo domingo, se celebra en la plaza de toros un festival, también de carácter benéfico, en el que era asistente principal la participación de su paisano Niño de Haro.

Esta actuación de Vicente, tan esperada por sus paisanos, ha sido desvanecida por la contingencia de tener Niño de Haro comprometida esa fecha, pero no por ello, el festival harense carecerá de un extraordinario atractivo.

En sustitución de Vicentillo saldrá el domingo en Haro su hermano Paco, un chaval que ya ha demostrado "venir" al toro con paso firme, toda vez que a pesar de ser un chaval, ha gustado ya del halago y del triunfo y en su breve historia taurina cuenta éxitos resonantes con orejas y salidas en hombros.

De seguro que el domingo repetirá en la plaza de su pueblo natal una tarde igual.

Para llevarle ganado "a modo" estuvo ayer en nuestra capital la Comisión harense, entrevistándose con los ganaderos Rubio y Etxura, que envariarán sin duda alguna "género" con el que pueda lucirse el segundo de la dinastía de Niño de Haro.

UN CARTEL COMPLETO

Aunque hace algunos días dimos como terminadas oficialmente los trabajos de la Comisión pamplonesa que entiende en la confección del programa de San Fermín, ya que así hacía suponerlo la contrata de El Estudiante para cubrir el único puesto que había vacante en dicho cartel, no terminaron entonces esos trabajos.

La gestión con El Estudiante coincidió con la aceptación y firma de su contrato por Florentino Ballesteros y esa antelación de unas horas da validez a la negociación con el aragonés sobre la llevada con el paisano de Azafra.

Así, pues, y con carácter oficial, el cartel pamplonés de San Fermín ha quedado ultimado en la siguiente forma:

Julio, 7.—Villamartas para Armillita, Ortega y Maravilla.

Día 8.—Por la mañana tres toros, uno de Villamarta, otro de Blanco y otro de Cobaleda, para Armillita, Carnicerito de Méjico y Maravilla, y por la tarde, seis de Cobaleda para Barrera, Carnicerito de Méjico y Ortega.

Día 9.—Seis de Manuel Blanco para Armillita, Barrera y Ortega.

Día 15.—Ocho de Francisco García Pedrajas, para Carnicerito de Méjico, Maravilla, Florentino Ballesteros y Félix Colomo.

Además y a cuenta de Pagés está la corrida extraordinaria del día 10 con Rafael el Gallo, Belmonte y Victoriano La Serna y "toros de la unión" (?)

De todo tiene el programa de San Fermín.

"COSAS" DEL GALLO

A Rafael lo traen en lenguas los comentaristas desde que tuvo la ocurrencia de cumplir la proposición que le hiciera Pagés para reintegrarse a la tierra patria y volver a la actividad taurina.

Todas las opiniones han salido a la palestra y la misma alternativa que pone Rafael a sus actuaciones, mezclando las "espantás" con sus generalidades, ocurre con los pareceres de cronistas y aficionados.

Pese a quien pese, Rafael cumplirá su contrato de las treinta corridas, por muchas sillas que escuche y muchas veces que escuche el tolon, tolon de los cabestros. Y quien sabe si no las rebasará con creces.

Tiene para ello a su favor una garantía valiosísima: la de que interesa al público.

Digalo si no la Empresa de Valencia, como antes pudieran decirlo las de Barcelona, Manresa, Sevilla, que han visto agotado el billeteaje por obra y gracia de la inclusión de Rafael el Gallo en los programas.

En Valencia el domingo pasado hubo que colocar el cartelillo de "No hay billetes", agrado que hacía muchos años no experimentaba la Empresa valenciana, a pesar de haber organizado las combinaciones más importantes y de mayor presupuesto.

Estas son las "cosas" del Gallo.

MIGUELIYO

LA RIOJA hace 25 años

El nuevo gobernador señor Herrera, tampoco pensaba reunir por ahora la Diputación y el diputado señor Iñeño lo puso en conocimiento de don Amós Salvador y tan pronto como éste recibió la noticia, fué al Senado e hizo una pregunta al Gobierno sobre lo que ocurría con la Diputación de Logroño, y seguidamente el gobernador recibió un telegrama del ministro de la Gobernación señor La Cierva ordenándole que, inmediatamente, convocase a la Diputación provincial y el día siguiente apareció la convocatoria, en el "Boletín oficial".

No hay que decir el efecto deplorable que la orden causó a los conservadores de Logroño.

En el Frontón Logroñés con un lleno completo se jugó un interesante partido de pelota a mano y a 26 tantos, entre el Pequeño de Azcoitia y Fernando Echániz, del mismo pueblo, de 17 a 18 años de edad, respectivamente, contra Bojas, Rana y el hijo del alcalde, de Murillo, igualándose cinco veces durante el partido, la última en el tanto 24, haciendo los dos últimos tantos el "Pequeño", al saque, de cuyo medio se valió para ganar a los de Murillo ocho tantos en todo el partido. Los riojanos no quedaron conformes con la derrota y desafiaron a los vascos a jugar el mismo partido al día siguiente, segundo de Pascua, aceptando éstos.

El primer regimiento mixto de Ingenieros de esta guarnición, celebró la festividad de su Patrono San Fernando, con misa solemne en la iglesia de Palacio; partido de pelota a las dos de la tarde, en el Frontón Logroñés, en el que tomaron parte el sargento Fructuoso Vallejo, y el soldado José Ayanzábal, contra los sargentos Fernando Vallejo, Jesús Vallejo y Gumerindo Carrada, ganando éstos; en el patio de cuartel se colocaron cañas con regalos, y hubo carreras de sacos, amenizando el acto las damas de Navarra; a la tropa se les dió rancho extraordinario.

En el kilómetro 105 de la carretera de Logroño a Burgos, a dos kilómetros de Navarrete y seis de Fuenmayor, le salieron al encuentro al vecino de Navarrete, don José María Santaolalla, tres hombres, dos con antifaz y armados de carabinas, y a la voz de ¡alto! le exigieron el dinero que llevara, entregándole el señor Santaolalla la cartera con 725 pesetas en billetes de Banco de España y otros documentos, manifestándole los ladrones que no le causarían ningún daño, pues sólo querían el dinero que llevaba.

En Aldeanueva abundaron los sucesos desgraciados en el día de hoy; el concejal don Félix Rubio, que obtuvo mayor número de votos en las últimas elecciones municipales, se cayó del caballo que montaba, en el término de Carra, resultando gravísimamente herido; en la Cuesta del Ollivar, una hermosa viña americana propiedad del vecino don Juan Aracón, fué destruida por manos salvajes, como también así otra en el término del Esparagal.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

LOGROÑO (Segunda Sección), 1934.—Luis Ajamil Aguado y Julio Navarro Cabezon, excluidos totales. Eliseo Anguiano Arizo, Constantino Castro Ortega, Miguel Estarada Mato; Juan Etxayo Leza, Julián Martínez Benito, Teodoro Moreno Campa, Albino Nestares García, Eustaquio Pastor Artacho, Vicente Soto Ruiz, Félix Urceda Carro, Bernardo Unzué Vigo y Félix Valiente Treviño, prófugos. Luis Aparicio Corera, Florencio Collado Yécora, Julio Lázaro Ferrer, Emiliano Martínez Casero, Ignacio Martínez Jérez, Jesús Modrego Fraile, útiles para servicios auxiliares. Marino Arnedo Espinosa, queda pendiente de ser reconocido el día 30 del actual. Ricardo Bacaicoa Davallillo, Rogelio Escobés Bandrés, Natalio Esteban García, José González Iñáñez, Julio González Ribón, Nicasio López Vea, Félix Pérez San Miguel, quedan pendientes de observación facultativa. Adolfo Castellón Mora, recibidos certificados de la Junta de Avila, se le declara soldado. Pedro Gil Grijalba, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado. Avelino Hernández Uralde, prorrogado. Francisco Peña Sáenz de Tejada, queda pendiente de justificación concediendo el plazo de seis meses a tal fin. Esteban Puig García, habiendo fallecido su padre, se le concede el plazo de un mes para formalizar el expediente de prórroga como comprendido en el caso segundo del artículo 265. Cecilio Rodríguez Lasanta, reconocido ante la Junta de Madrid, resultó útil para todo servicio y como hijo de viuda se le concede el plazo de un mes para formalizar el expediente de prórroga.

1932.—Severo Bozal González, Jesús Monasterio Carrión, Ricardo Nestares Dominguez, Basilio Olmos Higuera, prorrogados. Rogelio Izarra Ijalba, Daniel Pastor Sáenz y Rufino Santolaya Amillano, útiles para servicios auxiliares. Enrique León Martínez, queda pendiente de observación facultativa. Santiago Majuelo Cerrolaza, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado. Cirilo Rábanos Rioja, excluido temporal. Julián Valiente Brea, se admite la renuncia a la prórroga que tenía concedida, declarándole soldado para todo servicio.

1930.—José Ayesa Martínez, prófugo. Benito Luna Sáenz, Fernando Manzanares Díez, Eulogio Vélaz Sofo y Juan Yuste Martínez, prorrogados. Paulino Matute Lafite, Leonor Rodríguez de Pablo, Emilio Trifol Aliende y Francisco Estebas Ojedas, útiles para servicios auxiliares.

1929.—Diego Viguera Carasa, se delega su reconocimiento en la Junta de Barcelona.

INCIDENCIAS

LOGROÑO (Primera Sección), 1934.—Carmelo Ezquerro Peciña, presentado en el día de hoy fué tallado y reconocido, resultando útil para todo servicio. Isidro García Ruiz, lo mismo que el anterior. Jesús Lasanta Martínez, recibidos certificados de la Junta de Madrid, se le declara excluido temporal.

1932.—Emilio Agost Vallejo, útil para servicios auxiliares.

BADARÁN, 1930.—Justino Larrea Arambarrí, recibidos certificados de la Junta de Vitoria, se le declara útil para servicios auxiliares.

EZCARAY, 1932.—Sebastián García Corral, recibidos certificados de la Junta de Madrid, se le declara excluido temporal.

ALDEANUEVA DE EBRO, 1934.—Eugenio Escudero Miguel, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara soldado "para todo servicio".

1930.—Cruz Arpón Pérez, sometido a observación facultativa y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

RINCON DE SOTO, 1934.—Fulgencio Pastor Santiago, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara útil para servicios auxiliares.

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA, 1934.—Pedro Mato Payueta, completado el expediente se le concede prórroga de primera clase.

1930.—Cándido Tojal Varela, recibidos certificados de la Junta de San Sebastián, se le declara útil para servicios auxiliares.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 1934.—Feliciano Hernández Fernández y Valero Sáinz Madurga, se acuerda delegar el reconocimiento de los padres de estos mozos en dos médicos titulares.

Amadeo Alonso Lalinde, se delega el reconocimiento del padre en dos médicos titulares.

MUNILA, 1932.—Juan Torre Fernández, recibidos certificados de la Junta de Zaragoza, se le declara útil para servicios auxiliares.

CALAHORRA, 1934.—Félix Bermejo Paucal, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido total. Antonio Casado González, visto el resultado de la observación se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Miguel Lorente Martínez, como resultado de la observación, se le declara excluido temporal. Emiliano Madorrán Abad, sometido a observación y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares.

1932.—José Herreos Sáez, visto el resultado de la observación se le declara excluido temporal. Gabriel López Hita, sometido a observación y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Felipe Solano Benito, recibidos certificados de la Junta de Oviedo, se le declara útil para servicios auxiliares.

1930.—Manuel Garrido Rodaños, recibidos certificados de la Junta de San Sebastián, se le declara útil para servicios auxiliares. Emiliano Roséndez García, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara excluido temporal.

Se levantó la sesión.

dos certificados de la Junta de San Sebastián, se le declara útil para servicios auxiliares.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 1934.—Feliciano Hernández Fernández y Valero Sáinz Madurga, se acuerda delegar el reconocimiento de los padres de estos mozos en dos médicos titulares.

Amadeo Alonso Lalinde, se delega el reconocimiento del padre en dos médicos titulares.

MUNILA, 1932.—Juan Torre Fernández, recibidos certificados de la Junta de Zaragoza, se le declara útil para servicios auxiliares.

CALAHORRA, 1934.—Félix Bermejo Paucal, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido total. Antonio Casado González, visto el resultado de la observación se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Miguel Lorente Martínez, como resultado de la observación, se le declara excluido temporal. Emiliano Madorrán Abad, sometido a observación y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares.

1932.—José Herreos Sáez, visto el resultado de la observación se le declara excluido temporal. Gabriel López Hita, sometido a observación y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Felipe Solano Benito, recibidos certificados de la Junta de Oviedo, se le declara útil para servicios auxiliares.

1930.—Manuel Garrido Rodaños, recibidos certificados de la Junta de San Sebastián, se le declara útil para servicios auxiliares. Emiliano Roséndez García, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara excluido temporal.

Se levantó la sesión.

Santo Domingo

Enviado por el Gobierno, ha estado en esta ciudad el ingeniero de la División hidráulica del Ebro, don Francisco Fernández, con sus ayudantes señores Calvo y Mariños, los cuales y acompañados el aparejador municipal don Alfredo Póves, reconocieron todas las márgenes del Ebro, tomando medidas y datos para hacer el proyecto de las importantes obras de defensa contra el río.

Como las obras son de tanta magnitud y tan trascendental importancia, es un asunto que nos interesa por varias razones, además de lo necesario que es el contener los imperios del loco río que todos los años tiene intranquila a la ciudad, por lo que hace falta que los Ayuntamientos no dejen que los trabajos preliminares hechos lleguen a dormir en las carpetas sino que lo veamos pronto convertido todo en realidad.

Al hacer uno de estos días limpieza en el calabozo llamado "la parra", que siempre ha llevado fama de seguridad, resultó que al simple toque de la escoba cayeron al suelo los barrotes, causando la natural sorpresa y extrañeza.

El resultado fué que los barrotes estaban serrados con las sierras llamadas de pelo y las juntas de lo serrado estaban sostenidas con cera y como los barrotes eran verticales se han sostenido de ese modo, y puesto que en dicho calabozo no ha habido ningún preso desde los gitanos que por otro sitio hicieron el gran hueco para evadirse, es indudable que ellos fueron los que serraron los barrotes.

Sufrimos el sábado una gran tormenta con truenos verdaderamente horribles, sobre todo dos que dieron la sensación del hundimiento de un edificio, sabiendo que una descarga eléctrica deshizo la antena e instalación de radio del edificio en el que está la sucursal del Banco de Vizcaya.

Como tradicional costumbre, la Cofradía del Santo se trasladó en corporación a la ermita de "Las Abejas", en cuya ermita celebraron los acostumbrados actos religiosos, habiendo presidido ya dichos actos el nuevo Prior don José Fernández.

Hace bastante tiempo que se encuentra enfermo nuestro convecino don Gonzalo Ezquerro, que ha sido visitado. Parece que se estimó que era necesario hacerle la transfusión de sangre, para lo cual se ha analizado la de un hermano del enfermo;

la de Gonzalo Rojas, la de Adolfo Alonso y la del joven Valeriano Ochoa (Pitona), que inmediatamente se ofrecieron voluntarios y hoy es esperado un doctor especialista que dirá si es necesaria la transfusión.

Fué ayer el primer día en que, como de costumbre, cambió la banda municipal las horas de los conciertos, comenzando por las tardes los llamados de verano.

El de ayer se vió muy animado, aprovechando la juventud todos los baillables.

En el convento de San Francisco, confirió ayer órdenes sagradas el ilustrísimo don Florentino Simón, obispo del Brasil, y el cual ha venido por una temporada a su pueblo natal, Murchante (Navarra).

Ordenó de sacerdotes a veinte misioneros y tres seglares, habiendo ordenado de diáconos y subdiáconos hasta el número de 63, y con tal motivo han sido muchas las familias que han venido, viéndose ayer con los ordenados recorriendo calles y paseos.

Como los nuevos sacerdotes y demás ordenados pertenecen a varias provincias hemos visto los típicos trajes regionales segovianos y salamanquinos.

En dos grandes autobuses llegaron sin la menor novedad, los señores de la juventud calcetense de San Lorenzo el Real, de Burgos, viniendo entre ellos el sochantre de aquella catedral y que también lo fué de esta don Ramón Santiago Fernández y los excursionistas descansaron un rato en esta ciudad, visitando la catedral y recorriendo lo principal del pueblo.

Remitimos la última lista de los que para ayudar a la cofradía en los gastos de las fiestas, han enviado dinero para la suscripción que ha ascendido a la cantidad de mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas y veinte céntimos.

Quinta y última lista de donativos para fiestas del Santo.—Suma anterior, 1.325'95: Aurora Marin, 5; Olegario Salazar, 2; Arsenia Zapatei, 5; Javier Marin, 5; María Marin, 5; César Marin, 5; Germán del Solar, 2; Angeles Zárate, 5; Victor R. Manrique, 5; una devota, 0'25; Pedro Sagaristá, 2; Dolores del Solar, 15; Ugarté Madrid, 5; Eladio Cortés, 5; Alberto Etchegoyen, 25; José María Aguilar, 5; una entusiasta calcetense, 5; Emilio Salazar, 25. Total donativos, 1.442'20.

En el día 13 del próximo junio, festividad de San Antonio, celebrarán la "Quintada" los que mozos del reem plazo de 1902 cuentan hoy cincuenta y dos años y por tanto pasan ya doce de corresponderles la licencia absoluta.

El programa será el siguiente: Por la mañana una misa en el altar del Santo, ratificándole un filial cariño y en sufragio de las almas de los quintos compañeros muertos y por los inolvidables maestros don Isidoro Salas y don Hilario Pérez, de quienes recibieron la Instrucción.

Después los quintos en corporación irán al Hospital a visitar a enfermos y aislados y darles algún donativo en metálico y tabaco a los varones y dulces a las mujeres, y seguidamente tomar el vermouth y el camino para la ermita de las Abejas, en cuyo hermoso paraje pasarán el día reberdeciendo pensamientos de la juventud durante la cual gozaron y se divertieron en aquella magnífica pradera.

allí celebrarán, ante la ermita, un banquete verdaderamente fraternal, en que se desbordará el cariño y compañerismo, haciendo de la quinta una familia unida y cada día más querida.

El quinto, don Antonio Bañares, está siendo el alma de los trabajos de organización y propaganda escribiendo y citando cariñoso a sus compañeros amantes, a los que les participa su pensamiento altamente simpático de proponer que puesto se encuentran en esta ciudad las señoritas huérfanas del profesor don Hilario Pérez, se las regalen unos ramilletes de flores de homenaje y recuerdo de los discípulos a su querido maestro.

Después de pasar el día de las Abejas, apartándose de ruido y exhibiciones, regresarán para en familia celebrar la cena, que cierre el día y la quintada hasta dentro de otros diez años.

Los quintos ausentes que habrán recibido las invitaciones son: don Alfredo Espinosa, maestro nacional en Madrid; don Antonio Ascorbe, médico en Haro; don Benito Prior Urticaria, abogado e inspector provincial de Hacienda en Madrid; don Fidel Vargas, arquitecto, en dicha capital; don José Metola, empleado de Telégrafos en Logroño; don Julio Malo, en Baracaldo; don Tomás Alonso, comerciante en Estella; don Isidoro Romo, bombero en Zorroza; don Guillermo Pineda, hidalgo en Oviedo; don Angel Mendi, capataz de Telégrafos en Vitoria; don Pedro Peña, de Telégrafos en Cervera del Río Alhama; don Victorio Arribillaga, maquinista en Valcarlos, y don Francisco Marín, panadero en Dos Caminos, todos los cuales pueden dirigirse a su quinto, don Antonio Bañares, comerciante de ultramarinos en esta plaza.

Notables: Emilio Gil del Río, Angelina Gainza Remón, Julián Jiménez Alvarez, María del Carmen Enciso Martínez, Alberto Valenzuela Alonso, Angeles Miranda González, María del Carmen Caballero Alvarez, Angela Olave Uriarte, María Jesús Alvarez Aragón, Miguel Alonso Samaniego, María del Pilar Labarta, Justo Santa María Fernández, Balbina Ballugera Montalvo, Julio Sancho González, Telesforo Barbi Valdemoros, Manuel Lázaro Inguene, Aurelia Tamayo Ordoza, Emilio Bellido Montiel, Victor González Longombardo, José Manuel Sánchez-Robles Sullis, Manuel Martínez Enciso, María de los Angeles Moreno Abeca, Francisco de Paula Palacios Caballero, Félix Inguene Gil, Pedro Ibáñez Lacalle, Carmen Revert Vega, Victoria de Leonor Conde, Antonio Fernández Díaz, José Ramón Pardo Daroca, María Concepción Mayoral Pascual, Angeles Bayo Díaz, Daniel Ruiz Castañares.

APROBADOS. 104. No presentados 7. Papeletas devueltas, 23.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Infantería, don Eugenio García Rivas, presentado de Madrid de permiso y el teniente de Artillería don Eduardo Carabezudo, despedido para Andújar y Granada.

CONFERENCIA.—Hoy, a las 11'30 en la Biblioteca de oficiales del 12 regimiento de Artillería ligera, dará conferencia el capitán, don Luis Chacón, versando sobre "Cartografía".

FLUIDO ELECTRICO.—A propuesta del jefe de los servicios de Intendencia de la División, queda reconstituida la Orden general de 26 de abril último, relativa al cumplimiento de la orden circular de cinco del mismo mes, en el sentido de que los Parques o Depósitos de Intendencia abonaran directamente a las fábricas de fluido eléctrico, el importe del devengo correspondiente a la dotación máxima que los Cuerpos tengan asignado por la Junta de alambrado, siendo cargo a los Cuerpos el exceso de lo consumido sobre la referida dotación.

DISPONIBLES.—Los comandantes de Infantería, don Pedro López Guerrero Portocarrero y don Francisco Gutiérrez Prieto, que han cesado a las órdenes de los generales, don Gonzalo Queipo de Llano y don Juan García Gómez Caminero, quedan en situación de disponibles.

LICENCIA Y GUIA DE USO DE ARMAS.—Se ha resuelto que todos los generales, jefes y oficiales que pasaron a la situación de retirados con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, se les conceda licencia y guía gratuita, al igual que a los de activo, si bien la concesión de esta licencia habrá de hacerse por la Dirección general de Seguridad en Madrid, y por los gobernadores civiles en las restantes provincias del territorio nacional, con sujeción a las mismas normas que rigen para el elemento civil.

GUARDIA CIVIL.—Se concede la vuelta al servicio activo a jefes, oficiales y clases de tropa de la Guardia civil que figuran en la relación. Este personal será colocado en el punto que le corresponda de su escala y en el lugar que antes tenía, cursándose al Ministerio de la Gobernación, por la Inspección general, las propuestas de ascenso de aquellos que estando declarados aptos les hubiera correspondido ser promovidos al empleo inmediato, y los de retiro de los que hayan cumplido la edad reglamentaria de máxima permanencia en el servicio activo. La relación comprende dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, nueve tenientes, ocho alféreces y un sargento.

Se publica destino de jefes y oficiales y clases del Instituto de la Guardia civil y comprende a un comandante, dos capitanes, doce tenientes, cuatro alféreces y cuatro subtenientes.

CLASES DE VERANO Repaso asignaturas Magisterio y Bachillerato LA CULTURAL MARQUES MURRIETA, 3, 2.

EXAMENES EN EL INSTITUTO MATRICULAS DE HONOR.—Geometría, Jacinta Martín Aragón. Química general.—José Luis Gil y Fernández de la Pradilla, Alvaro Lacalle Leleup, Antonio Marroddán Meléndez, José Rodríguez Rodríguez.

FRANCES. Primer curso (Plan 1903). Sobresalientes: María Gloria Tré Marz, María del Pilar Caballero Aragón, Esther Loyola Perea, Avelina Movilla Martínez, José Estella Palacios, Luisa Láinez Villabona, Josefina Fernández de Pinedo Martínez, José Luis Dullin Verde, José María Cacho Aysa, Esther Grijalba Gómez, Nicolás de Jesús Corbrián, Millana Ruiz Casas, Juana González Longombardo, María Asunción de Montoya y Montoya, Juan José Cagigal Gutiérrez, Jacinta Martín Aragón, Felisa Morales Aldana, Victoria Martínez García.

Notables: Emilio Gil del Río, Angelina Gainza Remón, Julián Jiménez Alvarez, María del Carmen Enciso Martínez, Alberto Valenzuela Alonso, Angeles Miranda González, María del Carmen Caballero Alvarez, Angela Olave Uriarte, María Jesús Alvarez Aragón, Miguel Alonso Samaniego, María del Pilar Labarta, Justo Santa María Fernández, Balbina Ballugera Montalvo, Julio Sancho González, Telesforo Barbi Valdemoros, Manuel Lázaro Inguene, Aurelia Tamayo Ordoza, Emilio Bellido Montiel, Victor González Longombardo, José Manuel Sánchez-Robles Sullis, Manuel Martínez Enciso, María de los Angeles Moreno Abeca, Francisco de Paula Palacios Caballero, Félix Inguene Gil, Pedro Ibáñez Lacalle, Carmen Revert Vega, Victoria de Leonor Conde, Antonio Fernández Díaz, José Ramón Pardo Daroca, María Concepción Mayoral Pascual, Angeles Bayo Díaz, Daniel Ruiz Castañares.

APROBADOS. 104. No presentados 7. Papeletas devueltas, 23.

Gran Mitin Tradicionalista

EN HARO

EL 31 DE MAYO DE 1934 — FESTIVIDAD DEL CORPUS

en el FRONTÓN CINEMA CARRASCO

A LAS TRES DE LA TARDE

en el que tomarán parte los siguientes oradores:

- Don Miguel de Miranda Diputado por la provincia de Logroño
- Don Jesús Elizalde Abogado de las Juventudes Tradicionalistas de Navarra
- Don Ginés Martínez Diputado por Sevilla, obrero ferroviario
- Srta. María Rosa U. Pastor Ex inspectora de Trabajo
- Don José M.^a Lamamié de Clairac Diputado por Salamanca

El acto será público y las puertas del Frontón se abrirán a las DOS de la tarde. LA COMISION

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

CLASES DE VERANO

Repaso asignaturas Magisterio y Bachillerato

LA CULTURAL

MARQUES MURRIETA, 3, 2.